



Asamblea General

Distr. general
15 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 140 y 141 de la lista preliminar**

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 15

Asentamientos humanos

Programa 12

Asentamientos humanos

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020***	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022****	48
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2022	72
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	73
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma	74

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 18 de febrero de 2022.

** [A/76/50](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

**** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) tiene encomendada la labor de ayudar a los Estados Miembros y otros interesados principales a hacer frente a los muchos retos que plantea la urbanización sostenible. Ello incluye la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana para asegurar la mayor participación posible en los beneficios sociales, económicos y medioambientales que aporta el desarrollo urbano sostenible. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) dejó al descubierto, y de hecho ha agudizado, las oportunidades y los retos asociados al notable crecimiento de las ciudades. Más que nunca, es necesario un enfoque basado en los derechos para proteger a las personas, la prosperidad y el planeta.

El presente documento contiene el programa de trabajo de ONU Hábitat para 2022, que demuestra la capacidad de la Organización para ajustarse a estas condiciones cambiantes y la crisis económica conexas. La aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023 sigue plasmando nuestra visión renovada, centrándose en las repercusiones y el logro de los ODS.

El informe insignia de ONU Hábitat titulado *World Cities Report 2020: The Value of Sustainable Urbanization* aclara el valor intrínseco de las ciudades en cuanto a la generación de prosperidad económica, la mitigación de la degradación ambiental, la reducción de la desigualdad social y la creación de instituciones más sólidas. Ello reafirma el planteamiento del informe de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano (julio de 2020). El programa de trabajo de 2022 da prioridad al apoyo y la orientación estratégicos a los países y ciudades que se están recuperando de la pandemia de COVID-19 y proporciona apoyo basado en pruebas en la elaboración de planes y acciones de desarrollo urbano para una mayor coherencia y eficacia institucional, con mejores mecanismos de coordinación y herramientas de seguimiento adecuadas. El programa de trabajo es la hoja de ruta para responder a los retos más acuciantes y permitir que las comunidades receptoras participen plenamente –y saquen provecho– de los beneficios sociales, económicos y medioambientales de la agenda urbana sostenible.

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados en el primer año de aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023, ONU Hábitat ha podido perfeccionar sus funciones catalizadoras, avanzar en la creación de soluciones e ideas urbanas innovadoras, reforzar las asociaciones estratégicas y realizar intervenciones más específicas. Como resultado de las medidas que fue preciso adoptar para adaptarse a las condiciones impuestas por la COVID-19 y al confinamiento de las economías, el pasado año el Programa no logró cumplir todos los objetivos. El Programa recibió menos recursos voluntarios, en parte debido al impacto de la COVID-19, lo que trajo como resultado retrasos en la ejecución; lo que se tradujo en que no se alcanzaran algunos objetivos clave. ONU Hábitat ha elaborado publicaciones y materiales técnicos, gracias a su financiación para fines específicos y de acuerdo con la intención de los donantes, a niveles nacional y regional. Esta labor constituirá una buena base para reforzar el trabajo normativo global. ONU Hábitat también ha puesto en marcha la ejecución de programas insignia que pretenden reforzar la capacidad de ejecución y la eficiencia del plan estratégico y la cartera actual. Estos programas consolidan y perfeccionan las iniciativas existentes con intervenciones específicas y mecanismos de colaboración con los Gobiernos y los asociados, lo que se traduce en vehículos eficaces para reforzar la integración de nuestro trabajo normativo y operativo para lograr una mayor eficiencia e impacto.

El programa de trabajo para 2022 es clave para coordinar estas acciones y conseguir los mejores resultados. Se precisan recursos financieros acordes con la ambición y los entregables propuestos por este programa para responder adecuadamente a los múltiples retos en el ámbito de la urbanización. Solo así ONU Hábitat cumplirá el objetivo de convertirse en un centro de excelencia e innovación con capacidad para establecer el discurso y la agenda mundial sobre el desarrollo urbano sostenible, generar conocimientos especializados de vanguardia, dar forma a normas, principios y estándares técnicos y proponer soluciones innovadoras para construir un futuro sostenible para todos.

(Firmado) Maimunah Mohd Sharif
Directora Ejecutiva
del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 15.1 El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se encarga de la urbanización sostenible y los asentamientos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Programa presta apoyo a los Estados Miembros en la tarea de desarrollar ciudades y asentamientos humanos sostenibles, a través de su labor normativa y operacional a nivel mundial, regional, nacional y local. ONU-Hábitat también dirige y coordina las actividades de supervisión y presentación de informes sobre los progresos realizados a nivel mundial en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y el ODS 11. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, en particular la resolución [3327 \(XXIX\)](#), en virtud de la cual la Asamblea estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y la resolución [32/162](#), en la que la Asamblea estableció el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En virtud de la resolución [56/206](#) de la Asamblea, el Centro pasó a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) con efecto a 1 de enero de 2002. En la resolución [73/239](#), la Asamblea estableció una nueva estructura de gobernanza para el Programa, que comprende la Asamblea de ONU-Hábitat, de composición universal, la Junta Ejecutiva, integrada por 36 miembros, y el Comité de Representantes Permanentes.
- 15.2 El Programa presta apoyo con miras a desarrollar la capacidad de los gobiernos a todos los niveles y de otros interesados esenciales para formular y aplicar políticas, planes y actividades concretas de desarrollo urbano sostenible mediante el programa ordinario de cooperación técnica y los proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estrategia y factores externos para 2022

- 15.3 A nivel mundial, más del 56 % de la población vive en ciudades. Se prevé que este porcentaje aumentará hasta el 70 % en 2050, lo que hace de la urbanización una de las tendencias más significativas del siglo XXI. Las disparidades regionales y sociopolíticas siguen determinando quién se beneficia de la urbanización. Sin embargo, alrededor del 90 % del crecimiento urbano tiene lugar en las regiones menos desarrolladas, donde en gran medida no está planificado y las capacidades y los recursos son más limitados, mientras que en otras partes del mundo muchas ciudades experimentan un crecimiento negativo y una disminución de la población. El crecimiento urbano no planificado alimenta la expansión de los asentamientos informales y los barrios marginales, lo que se traduce en un aumento de la pobreza urbana, la desigualdad y la falta de vivienda adecuada y asequible. A escala mundial, más de 1.600 millones de personas residen en viviendas inadecuadas y más de 1.000 millones viven en barrios marginales y asentamientos informales. Revisten importancia para el programa de trabajo 763 millones de migrantes internos y 224 millones de migrantes internacionales que se estima había en 2019, que viven en su mayoría en zonas urbanas, con frecuencia en condiciones difíciles.
- 15.4 Los altos niveles de desigualdad y exclusión son tendencias persistentes en las zonas urbanas; la desigualdad de los ingresos ha aumentado en las zonas urbanas para más de dos terceras partes de la población mundial desde 1980. Esta creciente brecha significa que unos 2.900 millones de personas viven en ciudades, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo, donde las desigualdades de los ingresos son más amplias que las registradas en la generación anterior. Las ciudades también son un foco de problemas ambientales y energéticos, ya que representan entre el 60 % y el 80 % del consumo mundial de energía, el 70 % de las emisiones mundiales de carbono y más del 70 % de la utilización de recursos. Los pobres de las zonas urbanas, al residir en lugares

expuestos a riesgos y sin servicios suficientes, sufren las peores consecuencias de los desastres relacionados con el cambio climático, las crisis de origen natural y humano y los conflictos. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades sistémicas que existen en los territorios y las zonas urbanas, donde los pobres de las zonas urbanas se ven afectados de forma desproporcionada al vivir en espacios hacinados y sin servicios suficientes. Si bien las zonas urbanas han sido el epicentro de la pandemia, también ha quedado demostrado que las ciudades son centros de resiliencia e innovación. ONU-Hábitat dará prioridad a los enfoques adaptados para luchar contra la pandemia y ayudar a las ciudades a reconstruir para mejorar¹. Por intermedio de actividades de cooperación técnica se prestará apoyo a las ciudades en la tarea de diseñar planes de acción, e implementarlos, con miras a proteger a las comunidades marginadas y reforzar el compromiso participativo de la comunidad. Se seguirá prestando apoyo a los gobiernos locales para acelerar la transformación digital en la gobernanza local como parte de las respuestas específicas a la COVID-19. Colaborar en la aplicación de enfoques espaciales y dirigidos a la ciudad en su conjunto contribuirá a mejorar las condiciones de vida en todos los asentamientos y reducir las desventajas en lugares específicos. Se prestará apoyo a los gobiernos locales para que inviertan en innovaciones sociales, económicas, institucionales y financieras con vistas a una recuperación socioeconómica sostenida. Las asociaciones catalizarán el apoyo a las ciudades en la elaboración de presupuestos y marcos fiscales más resilientes en apoyo de la prestación de servicios y el desarrollo económico local. ONU-Hábitat prestará apoyo a las ciudades en la reconfiguración de soluciones de planificación urbana más sostenibles e integradas, basadas en la innovación y la tecnología para que sean más saludables y resilientes.

- 15.5 La estrategia de ONU-Hábitat para ejecutar el plan de programa en 2022 sigue estando impulsada por el plan estratégico para el período 2020-2023, que ha demostrado su solidez en la respuesta a la pandemia de COVID-19. El plan permite al Programa promover su modelo de funcionamiento innovador, centrado en la prestación de servicios y orientado a la colaboración. Su estructura organizativa, recientemente desarrollada, hace de ONU-Hábitat una organización dinámica y adecuada para la ejecución de los cuatro subprogramas interconectados del plan estratégico para el período 2020-2023, el cual fue aprobado por la Asamblea de ONU-Hábitat en su primer período de sesiones, en mayo de 2019.
- 15.6 Además, los programas insignia de ONU-Hábitat están demostrando ser vehículos para acelerar la integración entre el trabajo normativo y el operativo de ONU-Hábitat, ampliando el impacto de la Organización. En 2022, ONU-Hábitat se centrará principalmente en los siguientes programas insignia:
- a) Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades (ODS en las ciudades). Apoyar a los Estados Miembros en el logro de los ODS es el principal objetivo de los cuatro subprogramas. Este programa emblemático está diseñado para avanzar en la aplicación general de los ODS a nivel local, apoyando a las ciudades en el desarrollo y la implementación de proyectos transformadores diseñados para maximizar los progresos de los Estados Miembros para el logro de los ODS;
 - b) “RISE-UP: resiliencia climática para los pobres de las zonas urbanas”. Este programa se ejecutará principalmente a través de los subprogramas 1 y 3 movilizándolo a gran escala que favorezcan la adaptación urbana y la resiliencia climática en los lugares del mundo que son un cúmulo de vulnerabilidades, y también se ocupa de problemas de desigualdad espacial;
 - c) “Ciudades Inclusivas: fomento de los efectos positivos de la migración urbana”. Este programa insignia responderá fundamentalmente a los subprogramas 1 y 4 ayudando a las autoridades locales y nacionales a crear entornos urbanos inclusivos y no discriminatorios para todos;
 - d) Otros dos programas insignia, sobre “vecindarios y comunidades inclusivos y dinámicos” y “ciudades inteligentes centradas en las personas”, se integrarán en los cuatro subprogramas,

¹ [A/RES/69/283](#) Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

reforzando los vínculos entre los resultados del plan estratégico. Además, se aplicará un enfoque normativo y de creación de capacidad para para potenciar la ejecución en todo el organismo de la transformación digital en contextos de urbanización sostenible.

- 15.7 En 2022, el programa seguirá vertebrando la inclusión social como proceso y resultado para hacer frente a cuestiones transversales relacionadas con las personas mayores, los niños, las personas con discapacidad, el género y los jóvenes. ONU-Hábitat reforzará su enfoque programático para no dejar a nadie atrás centrándose en la dimensión espacial de la exclusión y en los mecanismos de marginalización capaces de retroalimentarse, ayudando así a los Gobiernos a proporcionar servicios básicos, vivienda y bienes públicos en las zonas más desfavorecidas de las ciudades. Las esferas temáticas de ONU-Hábitat sobre la resiliencia y la seguridad urbana serán transversales a la hora de orientar los marcos, las herramientas y los materiales de creación de capacidades, establecer normas, proponer normas y principios, y compartir buenas prácticas sobre cuestiones de inclusión social. Redes mundiales como la Red Global de Herramientas del Suelo, la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua, la Red de Ciudades Resilientes, la Red Mundial de Ciudades Más Seguras, la Red Mundial de Laboratorios de Planificación y Diseño Urbanos y la Red Mundial del Espacio Público colaborarán de manera sistemática para desarrollar y ensayar esas herramientas.
- 15.8 Para responder mejor a las necesidades de los Estados Miembros y lograr la participación de un público más amplio, ONU-Hábitat reforzará las iniciativas de creación de capacidad, la digitalización de las herramientas y los programas virtuales de aprendizaje electrónico. La estrategia de creación de capacidad de ONU-Hábitat para la implementación de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, adoptada por su Junta Ejecutiva en 2020, proporciona un marco claro para llenar el vacío institucional y operacional dentro de ONU-Hábitat para una mayor coordinación, coherencia y seguimiento de los resultados y para mejorar la prestación de servicios de creación de capacidad a los Estados Miembros y los gobiernos locales, así como a otros interesados urbanos clave, para un mayor impacto y eficiencia de los recursos. Se ha comenzado a poner en práctica algunos de los primeros resultados obtenidos, por ejemplo un manual ilustrado sobre la Nueva Agenda Urbana y un curso en línea, con vistas a ampliar su implementación.
- 15.9 ONU-Hábitat seguirá aprovechando su experiencia en la ejecución de programas y proyectos de gran escala a niveles local, nacional y regional para orientar la labor de cooperación técnica y velar por que repercuta de manera constatable en la vida de los beneficiarios. A lo largo de los años, ONU-Hábitat ha desarrollado una amplia gama de proyectos de diversa índole, centrados en gran medida en la programación integrada para la urbanización sostenible, así como en actividades que abarcan desde la respuesta a las crisis hasta la reconstrucción y la rehabilitación tras desastres y conflictos.
- 15.10 En el desempeño de su función catalizadora como centro de conocimiento y punto de reunión de los asociados, ONU-Hábitat llevará a cabo actividades de promoción, comunicación y divulgación sobre los temas de los cuatro subprogramas y movilizará apoyo público y político. También seguirá utilizando al máximo las plataformas de promoción y conocimientos, entre otras, su propio sitio web, la Plataforma de la Agenda Urbana y las principales reuniones mundiales, como el Foro Urbano Mundial, el Día Mundial de las Ciudades y el Día Mundial del Hábitat, las conferencias ministeriales regionales y la Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.
- 15.11 Como centro de coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de urbanización y asentamientos humanos sostenibles, ONU-Hábitat seguirá haciendo un seguimiento de las condiciones y tendencias mundiales, rindiendo informe al respecto y aportando pruebas para fundamentar la formulación de políticas. Para 2022, ONU-Hábitat preparará el segundo informe cuatrienal sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, en estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo. El Programa también preparará el segundo informe de síntesis respecto del Objetivo 11 y otros ODS en el ámbito urbano, el cual se presentará en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Los informes se complementarán con directrices para la presentación de informes por parte de los

Estados Miembros y otros interesados, una plataforma mundial en línea dedicada a la Agenda Urbana, un nuevo marco mundial de seguimiento urbano, una definición operativa acordada de las zonas urbanas, herramientas especializadas para el análisis espacial y el restablecimiento del Programa de indicadores urbanos. En 2022 se avanzará en el despliegue de tecnologías de recogida y análisis de datos, visualización y gestión de la información. El uso del Índice de Prosperidad Urbana, y su adaptación a un marco de seguimiento global, ayudará a implementar el programa insignia relativo a los ODS para ayudar a su realización en las ciudades y la preparación de exámenes locales voluntarios.

- 15.12 Los entregables y las actividades de ONU-Hábitat previstos para 2022 reflejan las dificultades que plantea o puede plantear a los Estados Miembros la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar los siguientes: a) prestar asistencia a los Gobiernos en los esfuerzos por promover un mayor acceso al agua y al saneamiento y a una vivienda adecuada, b) abogar por la prevención de los desahucios y c) medir y reducir la vulnerabilidad espacial y d) elaborar estrategias de planificación urbana y programas locales de resiliencia. En los cuatro subprogramas se dan ejemplos concretos de los entregables y las actividades previstos. La base de datos mundial elaborada por ONU-Hábitat en colaboración con CitiIQ compila datos sobre 1.500 ciudades, y analiza las condiciones iniciales de las ciudades, su capacidad de respuesta y la incidencia de infecciones y muertes. El índice de vulnerabilidad espacial de la COVID-19 y un informe mundial sobre el estado de las ciudades con recomendaciones normativas específicas servirán de apoyo a las intervenciones técnicas. Esos datos y conocimientos, combinados con el trabajo normativo y operativo ajustado para responder a la pandemia desde una perspectiva a corto y largo plazo, ofrecen oportunidades para que las ciudades y los Estados Miembros aborden las desigualdades estructurales y se preparen para la recuperación social y económica. El programa de trabajo de ONU-Hábitat para 2022 concentrará todos los esfuerzos de los diferentes subprogramas y desplegará servicios de asesoramiento, soluciones innovadoras y paquetes de conocimientos para apoyar a los Estados Miembros en la lucha contra la COVID-19 y otras pandemias.
- 15.13 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, ONU-Hábitat aprovechará su estrecha colaboración con organizaciones internacionales y regionales y otras instancias de la región, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, la Unión Europea y los bancos regionales de desarrollo.
- 15.14 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, ONU-Hábitat seguirá desempeñando un papel fundamental en el apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros por formular políticas, marcos y medidas que potencien el valor transformador de la urbanización y maximicen las respuestas de las ciudades a la pandemia de COVID-19. Para ello se colaborará con los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones y redes de ciudades, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones económicas y sociales regionales de las Naciones Unidas, la Alianza de Ciudades y las asociaciones y coaliciones con organizaciones de base, fundaciones, instituciones financieras internacionales, el sector privado y el mundo académico. ONU-Hábitat seguirá reforzando sus asociaciones estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas. Para ayudar a los Estados Miembros a formular políticas y medidas innovadoras que promuevan el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y trabajo decentes para todos, en particular, para las mujeres y los jóvenes, ONU-Hábitat colaborará con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Red de Innovación de las Naciones Unidas, empresas de tecnología, asociaciones de “ciudades inteligentes”, centros de innovación, instituciones académicas y otras organizaciones.
- 15.15 A fin de incorporar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo urbano, ONU-Hábitat colaborará con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los fondos para el clima,

las comunidades de conocimiento e innovación sobre el clima urbano y las organizaciones centradas en la resiliencia, como las iniciativas Ciudades y Gobiernos Locales Unidos e ICLEI - Local Governments for Sustainability. Con miras a poner en marcha la Alianza para unas Ciudades más Ecológicas, ONU-Hábitat colaborará con la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para desarrollar planes de acción nacionales sobre el clima; y con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Banco Mundial, la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con vistas a crear marcos de mecanismos de financiación conjunta y armonizar la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. ONU-Hábitat colaborará con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el PNUD, la OIM, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Mayors Migration Council y la Red de Ciudades Resilientes para integrar el desarrollo urbano sostenible en la respuesta humanitaria y resiliente, y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) para promover la seguridad en los espacios públicos. ONU-Hábitat colaborará con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la supervisión de las cuestiones del agua y el saneamiento, y en lo relativo a la incorporación de la Nueva Agenda Urbana en los mecanismos ONU-Agua y ONU-Energía. También colaborará con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) con miras a promover la igualdad entre los géneros y velar por que los proyectos beneficien a las mujeres y las niñas.

- 15.16 ONU-Hábitat seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones económicas y sociales regionales, y actuará como plataforma de conocimientos y entidad mundial de referencia en materia de datos e información sobre las ciudades, los pueblos y los asentamientos rurales. Dado que las ciudades desempeñan un papel fundamental para hacer realidad los objetivos del programa de desarrollo urbano sostenible, ONU-Hábitat revitalizará su colaboración con las autoridades locales y sus asociaciones y redes de ciudades en el contexto de las políticas nacionales. Además, el Programa apoyará plenamente las iniciativas municipales de cumplimiento y supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana trabajando en el ámbito normativo, legislativo, de la gobernanza, de la planificación y el diseño, y de los mecanismos de financiación. También colaborará con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para mejorar la eficiencia y la eficacia de las actividades operacionales en el plano del país, apoyando las evaluaciones comunes de los países y la formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.
- 15.17 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Se dispone de la cantidad suficiente de recursos extrapresupuestarios para fines generales a fin de ejecutar la labor prevista y producir los entregables;
 - b) Los países formulan observaciones respecto de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - c) Los gobiernos nacionales y locales siguen solicitando asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico a ONU-Hábitat para la elaboración y aplicación de sus políticas, planes y estrategias urbanas;
 - d) Los indicadores, los datos y la información urbana se utilizan para formular políticas, y se dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento del impacto y la evaluación del rendimiento de la ciudad;
 - e) Se mantiene la estabilidad social, política y macroeconómica en las zonas en que ONU-Hábitat y sus asociados van a ejecutar programas y proyectos.
- 15.18 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestos para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia

siguiere afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.

- 15.19 ONU-Hábitat incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda, con orientación de su Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género. Por ejemplo, uno de los resultados previstos en 2022 del subprograma 1 demuestra el propósito de las intervenciones de ONU-Hábitat de apoyar a los Estados Miembros con instrumentos normativos, legislativos, de planificación y de financiación que faciliten la implementación de políticas territoriales y de vivienda integradas, inclusivas y con perspectiva de género que mejoren la seguridad de la tenencia para todas las personas, y proseguir la labor relacionada con el fortalecimiento de los derechos a la tierra de hombres y mujeres en el mundo árabe.
- 15.20 ONU-Hábitat incorpora la inclusión de la discapacidad en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados. Por intermedio de sus subprogramas, ONU-Hábitat está colaborando con sus asociados para desarrollar una estrategia de inclusión de la discapacidad en consonancia con la publicada por el Secretario General en 2019. Tras celebrar acuerdos en forma de memorandos de entendimiento con la Unión Mundial de Ciegos y World Enabled, ONU-Hábitat también está elaborando directrices para la inclusión de la discapacidad y para ello ha perfeccionado el marco de salvaguardias ambientales y sociales que se aplica a todos los proyectos, para que sean socialmente inclusivos y contemplen la inclusión de la discapacidad como parte integral de los proyectos que se le presentan para su aprobación.

Ejecución del programa en 2020

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

- 15.21 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos de ONU-Hábitat. Por ejemplo, fue preciso introducir modificaciones al apoyo que se brinda a autoridades nacionales y locales, así como a las comunidades locales, fue preciso pasar de celebrar reuniones presenciales y misiones de asesoramiento técnico a celebrar reuniones virtuales o con las dos modalidades. ONU-Hábitat fue avanzando hacia formas alternativas de reuniones y consultas, utilizando plataformas de reuniones virtuales, y apoyo técnico a distancia, combinando consultores locales con servicios de asesoramiento virtual a distancia. Las actividades específicas relacionadas con los proyectos de cooperación técnica se retrasaron o pospusieron debido a las severas restricciones a los viajes internacionales como consecuencia de la pandemia de COVID-19. En los cuatro subprogramas se ofrecen ejemplos concretos de las consecuencias de la pandemia. El cambio de enfoque de entregables y actividades previstos también afectó a los resultados previstos para 2020, como se indica en la ejecución de los subprogramas 1, 2 y 3.
- 15.22 Por otro lado, se decidió modificar algunos entregables y actividades previstos y realizar nuevas actividades en 2020, en el marco general de los objetivos de los subprogramas, para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19. Cabe citar entre otras modificaciones y nuevas actividades a nivel normativo: contribuciones al informe de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano y un “Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19”, la preparación del informe *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future* y de varias directrices técnicas para apoyar la respuesta a la COVID-19 en el marco del plan de respuesta de ONU-Hábitat a la COVID-19. A nivel operativo, ONU-Hábitat ajustó su programación para ayudar a responder a la pandemia a través de su plan de respuesta a la COVID-19 y se asoció con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos para facilitar una serie de sesiones de aprendizaje en vivo, facilitando el intercambio Norte-Sur y Sur-Sur sobre la respuesta a la COVID-19. En los cuatro subprogramas se ofrecen ejemplos concretos de las actividades nuevas y modificadas. Los entregables y actividades modificados y nuevos contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en la ejecución del programa en el marco de los subprogramas 1, 2, y 3.

- 15.23 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros, ONU-Hábitat transversalizará las enseñanzas y mejores prácticas derivadas de los ajustes y la adaptación de su programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre los ejemplos concretos de lecciones aprendidas cabe mencionar la continuación de las modalidades de reuniones virtuales siempre que sea posible para las reuniones de grupos de expertos, lo que permite una participación más amplia, y la complementación de las herramientas de ONU-Hábitat con manuales de aprendizaje digital en línea para ampliar su alcance.

Mandatos legislativos

- 15.24 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

3327 (XXIX)	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	71/256	Nueva Agenda Urbana
34/114	Informe global sobre asentamientos humanos e informes periódicos sobre cooperación y asistencia internacionales en materia de asentamientos humanos	72/146 72/234	Políticas y programas relativos a la juventud Las mujeres en el desarrollo
53/242	Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos	75/212	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
55/2	Declaración del Milenio	75/221	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
S-25/2	Declaración sobre las Ciudades y Otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio	75/224	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
56/206	Fortalecimiento del mandato y la condición de la Comisión de Asentamientos Humanos y de la condición, el papel y las funciones del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)		
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		

Resoluciones y decisiones de la Asamblea de ONU Hábitat

1/1	Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023		Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
1/2	Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros	1/5	Fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles
1/3	Perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Decisión 1/3	Disposiciones para la transición hacia la nueva estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
1/4	Lograr la igualdad entre los géneros mediante la labor del Programa de las		

Decisiones de la Junta Ejecutiva

2019/1	Aplicación del plan estratégico para el período 2014-2019 y el plan estratégico para el período 2020-2023, y aprobación del programa de trabajo y presupuesto para 2020	2019/3	Ejecución de las actividades normativas y operacionales del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidas las resoluciones y decisiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
2019/2	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	2020/3	Ejecución del Plan Estratégico para el período 2014-2019 y del Plan Estratégico para el período 2020-2023, aprobación del

2020/4	proyecto de programa de trabajo anual y del proyecto de presupuesto para 2021, aplicación por ONU-Hábitat de la reforma del sistema de desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas, y armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas de ONU-Hábitat	2020/5	Ejecución de las actividades normativas y operacionales de ONU-Hábitat, incluidas las resoluciones y decisiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, y presentación de informes sobre las actividades programáticas realizadas por ONU-Hábitat en 2020 y sobre la ejecución de subprogramas, programas emblemáticos y actividades de cooperación técnica
--------	---	--------	--

Resoluciones del Consejo de Administración

19/4	Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	24/7	Hagamos que los barrios marginales pasen a la historia: un desafío mundial
19/11	Fortalecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	24/11	Promoción del desarrollo urbano sostenible mediante la creación de mejores oportunidades económicas para todos, con referencia especial a los jóvenes y las cuestiones de género
20/6	Mejores prácticas, buenas políticas y legislación habilitante en apoyo de la urbanización sostenible y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	24/13	Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en los países
20/16	Aumento de la participación de la sociedad civil en la gobernanza local	25/1	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de promover el desarrollo urbano y los asentamientos humanos sostenibles
21/3	Directrices sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales	25/2	Fortalecimiento de la implicación nacional y la capacidad operacional
21/7	Incentivos en materia de modalidades de asociación sostenibles entre los sectores público y privado para atraer inversiones en gran escala del sector privado destinadas a viviendas para personas de bajos ingresos	25/6	Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial
22/9	Cooperación Sur-Sur en los asentamientos humanos	25/7	Reforma de la gobernanza en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
23/3	Apoyo a la vivienda en favor de los pobres	26/4	Fomento de la seguridad en las ciudades y los asentamientos humanos
23/10	Actividades futuras del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en la economía urbana y mecanismos financieros para el mejoramiento urbano, la vivienda y los servicios básicos en favor de los pobres urbanos	26/5	Apoyo técnico regional sobre vivienda sostenible y desarrollo urbano por parte de las estructuras consultivas regionales
24/5	Lograr el desarrollo sostenible mediante políticas urbanas nacionales	26/6	Foro Urbano Mundial
		26/9	Desarrollo de los asentamientos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2003/62	Aplicación coordinada del Programa de Hábitat	2020/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2017/24	Asentamientos humanos		
2020/7	Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar		

Entregables

15.25 En el cuadro 15.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2020-2022.

Cuadro 15.1
Entregables transversales del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos) ^a
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	-	-	2	2
1. Aportaciones de ONU-Hábitat a los informes del Secretario General y otros documentos de todo el sistema de las Naciones Unidas	-	-	1	1
2. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat): informe del Secretario General	-	-	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	6	12	7	17
3. Reuniones de los órganos rectores (Asamblea de ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva y Comité de Representantes Permanentes)	3	9	4	12
4. Reunión del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
5. Reunión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
6. Reunión de la Quinta Comisión	1	1	1	1
7. Reunión de alto nivel de la Asamblea General para examinar la implementación de la Nueva Agenda Urbana	-	-	-	2
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	5	2	6	5
8. Informes principales de ONU-Hábitat	4	1	5	2
9. <i>World Cities Report</i>	1	1	2	1
10. Segundo informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana	-	-	-	1
11. Informe anual de ONU-Hábitat	1	1	1	1

^a Los entregables para 2022, que se financiarán con cargo al fondo para fines generales de la Fundación, se han ajustado a la baja, teniendo en cuenta los recursos aprobados por la Junta Ejecutiva por valor 10,0 millones de dólares de los Estados Unidos para 2021 y un tope presupuestario de 12,0 millones de dólares en 2022, como se muestra en el cuadro 15.14.

Actividades de evaluación

15.26 Las siguientes autoevaluaciones realizadas en 2020 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2022:

- Evaluación del impacto del enfoque de vivienda de ONU-Hábitat sobre la vivienda adecuada y asequible y la reducción de la pobreza;
- Evaluación final de la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019;
- Evaluación de mitad de período del Programa de Apoyo a la Gobernanza Municipal, 2015-2021;
- Evaluación de mitad de período final de la iniciativa de aceleración de la acción climática mediante la promoción de estrategias de desarrollo urbano con bajas emisiones (Urban-LEDS);
- Evaluación de final de proyecto del proyecto Fostering the tenure and resilience of Palestinian communities through spatial economic planning intervention in area C;
- Evaluación de final de proyecto del proyecto Making Cities Sustainable and Resilient (2016-2020).

- 15.27 Los resultados, las lecciones y las recomendaciones de las autoevaluaciones mencionadas se han tenido en cuenta al preparar el plan del programa para 2022 y han servido de base para la aplicación fundamentada del plan estratégico para el período 2020-2023. Por ejemplo, sobre la base de las recomendaciones de la evaluación final del plan estratégico para el período 2014-2019, se está elaborando un inventario de herramientas normativas para facilitar el cálculo de los costes de los métodos utilizados y reforzar los vínculos entre la programación normativa y operativa y el aprendizaje dentro de la Organización. Este inventario se apoya en la herramienta de planificación, gestión y presentación de informes integrados de UMOJA, que se pondrá en marcha en 2021 y contribuirá a reforzar los procesos y sistemas para el ejercicio de una labor integrada y orientada a los resultados en materia de concepción, seguimiento y presentación de informes mediante el seguimiento de los productos y los resultados de los proyectos, las herramientas y la vinculación con el plan estratégico. Además, ONU-Hábitat ha creado una red de coordinadores a nivel nacional para reforzar su participación en el proceso de análisis común de los países en 15 países seleccionados y promover la urbanización sostenible en relación con el proceso de reforma de las Naciones Unidas.
- 15.28 Sobre la base de las recomendaciones derivadas de la evaluación de impacto del enfoque de ONU-Hábitat relativo a la vivienda, se realizaron esfuerzos concertados para promover el papel de la vivienda en la cartera de ONU-Hábitat. Por ejemplo, la vivienda fue uno de los temas de la Campaña Octubre Urbano 2020 Vivienda para Todos (#Housing4All), y se reforzaron los vínculos con otros programas de ONU-Hábitat y con asociados nacionales e internacionales. De cara al futuro, ONU-Hábitat está revisando el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda adecuada, entre otras cosas mediante el desarrollo de un marco de seguimiento y presentación de informes y reevaluando la posición de ONU-Hábitat en lo que respecta a los métodos relacionados con la gobernanza y la gestión de la vivienda adecuada. Ello es aún más importante en el contexto de la pandemia de COVID-19.
- 15.29 Está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones en 2022:
- Evaluación del impacto y resultados del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial;
 - Evaluación de los dos programas nacionales;
 - Seis evaluaciones de proyectos que concluyen en 2022;
 - Dos autoevaluaciones temáticas.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural

Objetivo

- 15.30 El objetivo al que contribuye este subprograma es reducir la desigualdad entre las comunidades y dentro de ellas, y mitigar la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural mediante un acceso más amplio y equitativo a los servicios básicos, la movilidad sostenible, el espacio público accesible y seguro, un acceso mayor y seguro a la tierra, la vivienda adecuada y asequible, y el crecimiento y la regeneración eficaces de los asentamientos humanos.

Estrategia

- 15.31 Para contribuir al objetivo, el subprograma preparará y distribuirá carpetas de material, normas y directrices técnicas para los Estados Miembros e incorporará a las ciudades asociadas en los diálogos sobre políticas, actividades de apoyo entre colegas, iniciativas de intercambio de mejores prácticas, sesiones de capacitación y otras labores de desarrollo de la capacidad encaminadas a reforzar la

capacidad institucional y de gestión con miras a mejorar el acceso, la eficiencia, la calidad, la fiabilidad y la sostenibilidad del abastecimiento de servicios básicos, tales como el agua, el saneamiento y la energía, y la oferta en materia de movilidad sostenible y espacio público con el fin de mitigar el cambio climático y adaptarse a él y reducir los impactos en el medio ambiente, como la contaminación del aire y el agua. En la esfera de la gestión de desechos, el subprograma ampliará su campaña de aprovechamiento eficaz de los desechos urbanos *Waste Wise Cities*, centrada en movilizar a los gobiernos nacionales y locales para que se comprometan a mejorar sus prácticas de gestión de desechos y la eficiencia de los recursos reutilizando, reduciendo y reciclando materiales y desechos antes y después del consumo y replanteándose su uso, ONU-Hábitat brindará apoyo a las autoridades nacionales y locales en lo que respecta a la creación de capacidad para el uso de tecnologías de vanguardia para mejorar la prestación y la gestión de los servicios básicos. Con esta labor se ayuda a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de los ODS, en particular los ODS 1, 6, 7, 11, 12 y 14.

- 15.32 El subprograma dotará a los Estados Miembros de instrumentos normativos, legislativos, de planificación y de financiación para aplicar políticas territoriales y de vivienda integradas, inclusivas y con perspectiva de género que mejoren la seguridad de la tenencia para todas las personas, proporcionen vivienda adecuada y asequible y eviten los desalojos forzados ilegales. El subprograma promoverá la aplicación de reglamentos y códigos de construcción sostenible y mecanismos de certificación de la sostenibilidad para el sector de la vivienda, a la vez que contribuye a la transición energética en las zonas urbanas. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los ODS 1,2, 5 11 y 15.
- 15.33 El subprograma prestará también asistencia técnica a los gobiernos nacionales y locales con miras a crear a tal efecto planes, políticas, directrices técnicas y carpetas de materiales integrados, de conformidad con las Directrices Internacionales para la Planificación Urbana y Territorial y los principios de la urbanización sostenible. El subprograma prestará asistencia técnica a gobiernos nacionales y locales y ciudades que estén interesados en desarrollar intervenciones piloto urbanas financiadas, de efecto catalizador y prioritarias a ese respecto. También ayudará a las ciudades asociadas a institucionalizar diversos enfoques de la regeneración urbana mediante la creación de planes, políticas, directrices técnicas y carpetas de material a tal fin. El subprograma proporcionará orientaciones sobre cómo la planificación de la expansión y la regeneración urbanas pueden contribuir a la mitigación y adaptación al clima y hacer que el crecimiento urbano sea más inclusivo. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución del Objetivo 11.
- 75.34 El subprograma continuará prestando apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, colaborará con los gobiernos nacionales y locales en la recuperación de la COVID-19 en las ciudades y asentamientos humanos mediante la difusión de conjuntos de herramientas, mejores prácticas y directrices técnicas para abordar las desigualdades estructurales expuestas por la pandemia. El subprograma ampliará el acceso a los servicios básicos y sociales, la movilidad sostenible y el espacio público seguro, en particular en los barrios marginales y los asentamientos informales y para las personas en situación de vulnerabilidad, se centrará más en la necesidad de una vivienda adecuada y asequible y en la prevención de los desalojos ilegales, y desarrollará una programación del desarrollo urbano más integrada e inclusiva, integrando, por ejemplo, la salud en la planificación urbana y territorial y garantizando la proximidad al empleo y a los servicios e infraestructuras básicas.
- 15.35 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Mejora de la calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad de los espacios públicos para todos en las zonas urbanas;
 - Aumento del número de personas que disponen de una vivienda adecuada y asequible, y al fortalecimiento de la capacidad normativa para implantar sistemas de gobernanza sostenible de la tierra;
 - Transformación de zonas urbanas degradadas en entornos inclusivos desde el punto de vista social y económico que ofrezcan a los habitantes mejor calidad de vida.

Ejecución del programa en 2020

- 15.36 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Transformación de ciudades y comunidades mediante espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles

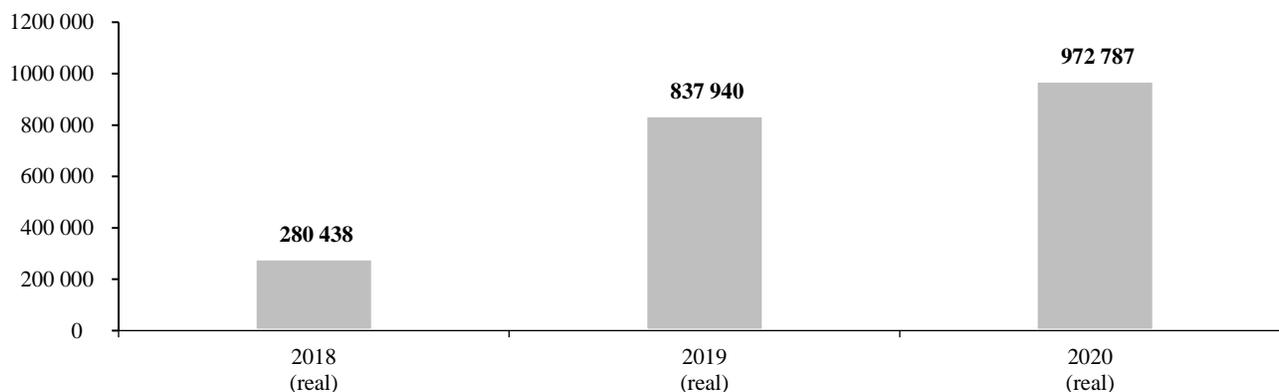
- 15.37 El espacio público representa un elemento vital de la eficiencia urbana, la movilidad y la interacción social. Los espacios públicos menguan y se distribuyen de forma desigual como consecuencia del desarrollo no planificado, el trazado viario inadecuado, la superpoblación, la invasión urbana, el mantenimiento deficiente y la privatización. Estos factores contribuyen a que los espacios públicos sean a menudo inaccesibles para grandes sectores de la sociedad. Los desafíos que plantean los espacios públicos inadecuados agravan las desigualdades territoriales y perjudican concretamente a los pobres de las zonas urbanas y a las comunidades marginadas. Las ciudades y pueblos tienen dificultades para definir métodos pertinentes y adaptados a las características locales con los que concebir y emprender intervenciones en materia de espacio público a distintas escalas, y para mantener este espacio. La crisis de la COVID-19 también ha puesto de manifiesto que los espacios públicos son un balón de oxígeno para las poblaciones marginadas y un activo importante para desplegar medidas de emergencia, facilitar la prestación de servicios indispensables y dar cabida a actividades de esparcimiento bien repartidas. El subprograma, que se ejecuta en 88 ciudades, proporcionó asesoramiento y apoyo técnico a ciudades y gobiernos locales de todo el mundo en todas las dimensiones de la mejora del espacio público, desde la evaluación hasta la creación y la gestión. Por ejemplo, el subprograma ha desarrollado herramientas y asociaciones para llevar a cabo evaluaciones del espacio público en toda la ciudad, ha realizado evaluaciones de lugares específicos en más de 41 ciudades en 2020 y ha trabajado tanto en lugares individuales (26 en 2020) como en estrategias para toda la ciudad (11 en 2020). El subprograma alienta a las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad a participar en los procesos de diseño del espacio público utilizando herramientas adaptadas para reimaginar y diseñar su entorno de manera conjunta. En la India, los Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica, el subprograma involucró a las personas con discapacidad en el diseño de espacios públicos para mejorar su accesibilidad y proporcionar espacios adaptados a esas personas, al tiempo que se garantizaba la seguridad mediante la provisión de espacios para todos los géneros, el apoyo a la multifuncionalidad y otros servicios básicos como la iluminación. A través de este proceso, el subprograma involucró a 6.750 ciudadanos en la planificación participativa y a 470 ciudadanos en talleres digitales, y formó a 560 personas en la evaluación de espacios públicos.
- 15.38 El subprograma colaboró también con diez ciudades en sus esfuerzos de recuperación relacionados con la COVID-19 mediante la capitalización de los espacios públicos como lugares oportunos para restablecer los medios de vida, aumentar la accesibilidad a los servicios esenciales y mejorar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad. Estos proyectos abordaron diversos retos, como la descongestión y digitalización de los mercados locales, el aumento de la higiene y el saneamiento en los barrios marginales, la creación de oportunidades de subsistencia y la sensibilización a través de la cultura y el arte. El proyecto contó con la participación de 6.230 personas en 88 talleres. Gracias a estas pequeñas intervenciones, las ciudades recobraron lentamente el pulso y las comunidades recuperaron la confianza necesaria para salir a la calle y utilizar los espacios públicos de forma segura con fines económicos y sociales. Además, el subprograma hizo posible que los gobiernos nacionales y municipales asumiesen que los espacios públicos pueden servir de entornos flexibles y resilientes durante las emergencias y las crisis, y comprendieran la necesidad de adoptar políticas y reglamentos e invertir en la aplicación en mayor escala de las intervenciones a nivel de las ciudades.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.39 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran las 972.787 personas de 88 ciudades que tienen acceso a espacios públicos seguros e inclusivos gracias a las intervenciones en el espacio público (véase la figura 15.I).

Figura 15.I

Medida de la ejecución: número total de beneficiarios en 88 ciudades con acceso a espacios públicos seguros e inclusivos mediante intervenciones en espacios públicos (acumulado)



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 15.40 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma canceló los eventos presenciales previstos, entre otros seminarios, sesiones de formación, talleres y conferencias a partir del segundo trimestre de 2020. En algunas ocasiones, esos actos se pospusieron hasta nuevo aviso o se realizaron a distancia, utilizando la aplicación de herramientas de conferencia en línea. Se han logrado avances considerables en la utilización de herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones para la organización de sesiones de planificación urbana con procesos de participación de los interesados. La adaptación a las nuevas modalidades de trabajo se ha dejado sentir en el rendimiento del programa de 2020, como se especifica más abajo en el apartado correspondiente a los resultados y en el número de logros alcanzados.
- 15.41 Al mismo tiempo, sin embargo, el subprograma decidió modificar algunas actividades nuevas y modificadas para apoyar a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos y en los márgenes de los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios, a saber, servicios de asesoramiento técnico y soluciones de infraestructura para mejorar el acceso a las instalaciones de higiene, incluido el acceso al agua potable y la ampliación del suministro de agua a las comunidades más vulnerables, en particular en los barrios marginales urbanos y las zonas informales. Se concedió una atención especial a la ampliación de los medios de subsistencia, sobre todo para las mujeres que son cabeza de familia, y a la introducción de modalidades de gestión sostenible para las infraestructuras y la prestación de servicios de implantación reciente. En particular, el subprograma apoyó la incorporación de la vivienda y los servicios urbanos básicos como intervenciones prioritarias en las evaluaciones de impacto socioeconómico y las estrategias de recuperación a nivel nacional y municipal, y prestó asesoramiento al respecto para la adaptación de las actividades programáticas en curso a la respuesta a la COVID-19 y a la recuperación de sus consecuencias. Además, el subprograma colaboró en el desarrollo de una herramienta de ejecución para las autoridades locales con objeto de orientar las medidas de adaptación a la COVID-19 a nivel local en los asentamientos informales. Los entregables modificados contribuyeron al logro de resultados en 2020, como se indica en el nuevo resultado antes mencionado.

Resultados previstos para 2022

- 15.42 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: fortalecimiento de los derechos a la tierra de hombres y mujeres en el mundo árabe²

Ejecución del programa en 2020

- 15.43 El subprograma ha seguido apoyando el trabajo realizado por los asociados y otros agentes de la tierra en la región árabe, estableciendo asociaciones y formalizando la colaboración con ocho organizaciones de la región. El subprograma también organizó un acto de creación de asociaciones con líderes de la región. Además, el subprograma llevó a cabo dos eventos de desarrollo de capacidades, sobre el seguimiento de la gobernanza de la tierra y la seguridad de la tenencia de la tierra en la región árabe (subregión de Oriente Medio) y sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la gobernanza de la tierra en la región árabe.
- 15.44 Como resultado de la labor antes mencionada ocho instituciones que participan en la administración de la tierra en los Estados árabes lograron poner en práctica instrumentos y enfoques sobre la tierra inclusivos y adecuados al género como herramientas para desarrollar sus investigaciones y planes de estudio con el apoyo de ONU-Hábitat, con lo cual se superó la meta prevista de seis instituciones reflejada en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.45 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará el desarrollo de capacidades, así como la creación de conocimientos y asociaciones en la región. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución actualizada (véase el cuadro 15.2).

Cuadro 15.2

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (real) ^a	2022 (prevista)
Dos instituciones que participan en la administración de la tierra en los Estados árabes que aplican instrumentos y enfoques sobre la tierra inclusivos y adecuados al género	Cuatro instituciones que participan en la administración de la tierra en los Estados árabes que aplican instrumentos y enfoques sobre la tierra inclusivos y adecuados al género	Ocho instituciones que participan en la administración de la tierra en los Estados árabes que aplican instrumentos y enfoques sobre la tierra inclusivos y adecuados al género	Ocho instituciones que participan en la administración de la tierra en los Estados árabes que aplican instrumentos y enfoques sobre la tierra inclusivos y adecuados al género	Tanto hombres como mujeres de ocho ciudades se benefician de un apoyo institucional más amplio por parte de las organizaciones del sector de la tierra, lo que resulta en una mayor seguridad de la tenencia

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

² Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 15)).

Resultado 2: vecindarios y comunidades inclusivos y dinámicos³

Ejecución del programa en 2020

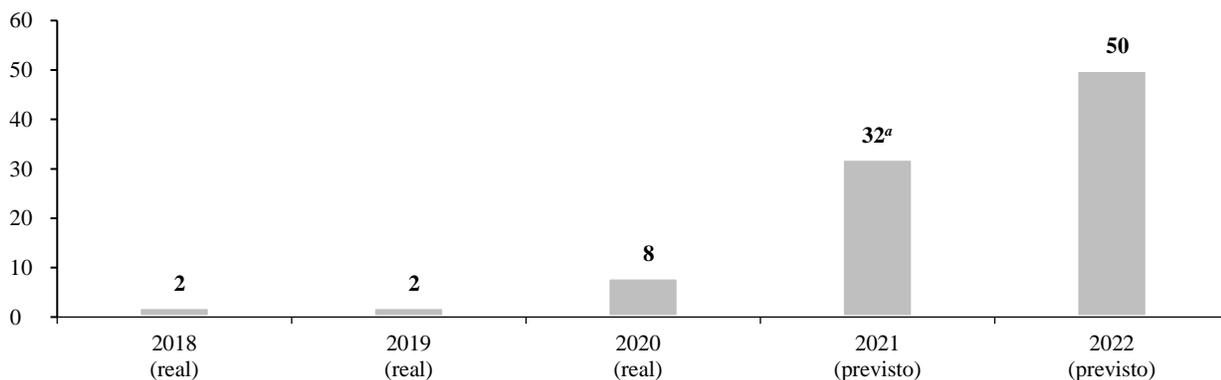
- 15.46 El subprograma creó nuevas asociaciones, estableció acuerdos legales y movilizó recursos para emprender la elaboración de directrices y herramientas integrales con objeto de apoyar a los Estados Miembros en esferas como la reducción de la desigualdad espacial, regeneración urbana, planificación participativa y recuperación socioeconómica. Además, el subprograma actuó como programa global para proporcionar asistencia técnica a proyectos de regeneración urbana y socioeconómicos en curso en Asia, África, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe.
- 15.47 La labor mencionada contribuyó a la adopción de políticas de regeneración urbanas por parte de ocho ciudades, pero no se cumplió la meta prevista de 15 ciudades incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021. Varias ciudades más que buscaban apoyo no pudieron recibirlo. El cambio de prioridades de los gobiernos locales en sus esfuerzos por responder a la pandemia de COVID-19 ocasionó un retraso en el despliegue de las actividades y el establecimiento de las asociaciones del subprograma. Además, la falta de financiación extrapresupuestaria específica para el subprograma hizo que la ejecución dependiese de una buena movilización de recursos de los gobiernos nacionales y locales en cada caso.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.48 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma ampliará el número de Gobiernos y ciudades que reciben apoyo en el marco de este resultado, desarrollará productos normativos relacionados con la regeneración urbana y la recuperación socioeconómica y movilizará recursos adicionales de un grupo más amplio de interesados para desarrollar proyectos concretos de regeneración urbana basados en los conocimientos normativos y lecciones desarrolladas a partir de la experiencia de ONU-Hábitat. Se espera que la recuperación socioeconómica tras la pandemia de COVID-19 pueda dar lugar a un aumento de las actividades de regeneración urbana para aumentar la resiliencia local y mejorar las condiciones socioeconómicas locales en general. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 15.II).

Figura 15.II

Medida de la ejecución: número total de ciudades que adoptan políticas de regeneración urbana con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (acumulado)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

³ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

Resultado 3: mayor acceso a los servicios básicos, la movilidad sostenible y los programas de mejora de los barrios marginales para potenciar la resiliencia de las comunidades a pandemias como la de la COVID-19 en los barrios marginales y los asentamientos informales**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 15.49 Un mayor acceso al agua, el saneamiento, la movilidad, la gestión de desechos y los servicios energéticos para los 700 millones de habitantes urbanos que actualmente carecen de servicios será fundamental para que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, como prevé el ODS 11. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto el papel esencial de los servicios básicos en el fortalecimiento de la preparación, la respuesta y la recuperación de la comunidad en los barrios marginales y los asentamientos informales, donde la falta de estos servicios hace que las intervenciones simples de salud pública, como el lavado regular de las manos, sean extremadamente difíciles. Para 2020, el subprograma había apoyado a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aumentar el acceso de 2,7 millones de personas en barrios marginales y asentamientos informales en 39 países, reforzando la resiliencia de las comunidades ante pandemias como la de COVID-19.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

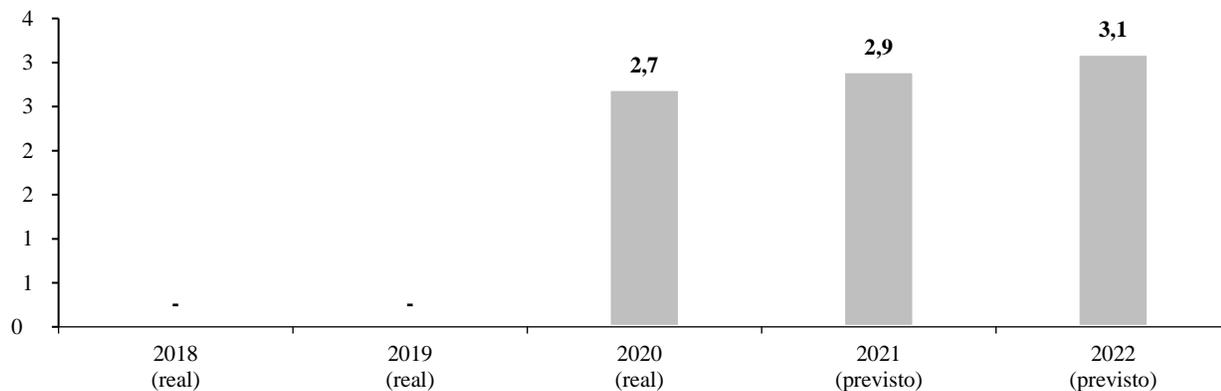
- 15.50 La enseñanza que extrajo el subprograma fue la necesidad de centrarse más en el desarrollo, los ensayos sobre el terreno y la difusión de herramientas y directrices técnicas relacionadas con la mejora de los barrios marginales y los servicios básicos urbanos que puedan ser utilizados por diversos actores y agentes a la hora de ejecutar programas de mejora de los barrios marginales y los servicios básicos. También era necesario un seguimiento, aprendizaje y documentación continuos de los resultados e impactos del subprograma. Al aplicar la enseñanza, el subprograma reforzará la promoción mundial, la creación de redes y la preparación de herramientas y directrices técnicas sobre la mejora de los barrios marginales y los servicios básicos urbanos. En 2022, el subprograma tiene previsto apoyar proyectos de mejora de barrios marginales y servicios básicos urbanos para promover un entorno de vida saludable. Se llevarán a cabo evaluaciones en ciudades seleccionadas para poner de manifiesto las desigualdades en el acceso a los servicios de agua y saneamiento, energía, movilidad y gestión de desechos sólidos. Se dará importancia a la extensión de servicios adecuados de agua, saneamiento, energía limpia, transporte público y gestión de desechos en los barrios marginales y asentamientos informales. Se centrará la labor en las personas desfavorecidas, por ejemplo en las necesidades de las mujeres, los jóvenes y otras personas en situación de vulnerabilidad, como los ancianos y las personas con discapacidad, destacando, por ejemplo, los principios del diseño inclusivo para garantizar el acceso a los servicios básicos. También se hará hincapié en el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo de la capacidad de los gobiernos locales y de los proveedores de servicios para la prestación eficaz de los servicios básicos urbanos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.51 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el hecho de que 3,1 millones de personas de barrios marginales y asentamientos informales de 45 países tengan acceso a los servicios básicos, reforzando la resiliencia de las comunidades a pandemias como la de COVID-19 (véase la figura 15.III).

Figura 15.III
Medida de la ejecución: número total de personas en barrios marginales y asentamientos informales en 45 países con acceso a servicios básicos (acumulado)

(Millones de personas)



Mandatos legislativos

Resoluciones de la Asamblea General

<p>42/146</p> <p>67/291</p> <p>69/213</p>	<p>Realización del derecho a una vivienda adecuada</p> <p>Saneamiento para Todos</p> <p>Contribución de los corredores de transporte y tránsito a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible</p>	<p>74/299</p> <p>74/141</p> <p>74/237</p>	<p>Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo</p> <p>Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento</p> <p>Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p>
---	--	---	---

Resoluciones del Consejo de Administración

<p>21/8</p> <p>21/9</p> <p>21/10</p> <p>23/4</p>	<p>Fondo/Mecanismo de financiación africano destinado a la prevención y el mejoramiento de los barrios marginales</p> <p>Derechos de la mujer a la tierra y a la propiedad y acceso de la mujer a la financiación</p> <p>Fortalecimiento de la Fundación para el Hábitat y los Asentamientos Humanos: mecanismos financieros experimentales para vivienda e infraestructura a favor de los pobres</p> <p>Desarrollo urbano sostenible: el derecho y el acceso a la ciudad reflejado en la calidad de los espacios públicos urbanos</p>	<p>23/8</p> <p>23/17</p> <p>24/2</p> <p>24/9</p>	<p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible</p> <p>Desarrollo urbano sostenible mediante la ampliación del acceso equitativo a la tierra, la vivienda, los servicios básicos y la infraestructura</p> <p>Fortalecimiento de la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en materia de servicios básicos urbanos</p> <p>Estrategias integradoras a nivel nacional y local en el sector de la vivienda dirigidas a lograr un cambio en el paradigma de la Estrategia Mundial de la Vivienda</p>
--	--	--	---

Entregables

- 15.53 En el cuadro 15.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.3

Subprograma 1: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)^a</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	32	22	50	36
1. Proyectos sobre servicios básicos urbanos: movilidad, agua y saneamiento, energía y gestión de los desechos sólidos y espacio público seguro, inclusivo y accesible	13	9	15	12
2. Proyecto sobre elaboración de políticas nacionales y locales sobre patrimonio urbano, paisaje histórico y cultura	1	1	1	1
3. Proyectos piloto sobre vivienda, mejora de los barrios marginales, financiación innovadora de la vivienda y reajuste territorial y en materia de renovación y regeneración urbana y territorial integrada	9	6	12	8
4. Proyectos sobre seguridad de la tenencia de la tierra, financiación basada en la tierra y aplicación de la nota de orientación del Secretario General sobre la tierra y los conflictos	-	-	10	7
5. Proyectos de planificación urbana y territorial integrada y sobre el desarrollo y la aplicación efectiva de las leyes en materia de planificación	6	4	9	6
6. Proyectos de apoyo a la supervisión urbana, políticas de base empírica para la prevención de la delincuencia y sobre seguridad comunitaria y cohesión social en las ciudades y los asentamientos humanos	3	2	3	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	51	37	79	49
7. Talleres y sesiones de capacitación sobre servicios básicos urbanos: movilidad, agua y saneamiento, energía y gestión de desechos sólidos	21	15	29	20
8. Talleres y sesiones de capacitación sobre el mejoramiento de barrios marginales, la vivienda, el patrimonio y el desarrollo urbano, la regeneración y el crecimiento urbano, la gobernanza del diseño urbano, el espacio público, la Red Mundial de Laboratorios de Planificación y Diseño Urbanos y prevención del delito y seguridad urbana	13	9	20	12
9. Talleres de capacitación mundiales y regionales sobre la tierra, la vivienda, el mejoramiento de barrios marginales, los proyectos de viviendas y los laboratorios profesionales.	5	4	7	5
10. Talleres técnicos sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana	4	3	2	1
11. Sesiones de capacitación sobre políticas, planificación y diseño, gobernanza, legislación y finanzas y reunión de datos	8	6	14	8
12. Sesiones de capacitación sobre la tierra y los conflictos y sobre la tenencia de la tierra, gobernanza y financiación; y reuniones de expertos sobre gobernanza territorial urbana en la región de los Estados árabes	-	-	7	3
Publicaciones (número de publicaciones)	2	2	3	3
13. Publicación sobre opciones de bajas emisiones para la movilidad sostenible	1	1	-	-
14. Informe global: Transformar mil millones de vidas. Mejora de las condiciones de vida y urbanización sostenible. El reto barrios marginales y los asentamientos informales en 2020 (seguimiento de la publicación de 2003)	1	1	-	-
15. Tenencia de la tierra y degradación del terreno	-	-	1	1
16. Informe mundial sobre la gobernanza de la tierra	-	-	1	1
17. Publicación sobre la vivienda asequible y sostenible	-	-	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	-	8	19	11
18. Mecanismos innovadores de financiación para los planes de alquiler de viviendas, cooperativas de viviendas, vivienda progresiva y reajuste territorial encaminados a reducir la pobreza urbana	-	2	-	-

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)^a</i>
19. Compendio de políticas, planes, buenas prácticas y experiencias sobre planificación urbana, regeneración urbana, conservación del patrimonio y ampliación	-	2	2	1
20. Mejores prácticas, guías, normas y estudios de casos sobre el acceso ampliado y equitativo a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público	-	2	2	2
21. Informe sobre políticas, planes y legislación para mejorar la seguridad, en particular para los jóvenes, las mujeres y los niños de las zonas urbanas	-	1	-	-
22. Guía de gestión de la tierra y planes espaciales para reducir la pobreza y lograr la igualdad espacial	-	-	2	1
23. Directrices sobre el derecho a una vivienda adecuada y prevención del fenómeno de la falta de hogar entre las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los migrantes	-	1	2	1
24. Serie de guías sobre mecanismos innovadores en materia territorial, jurídica y financiera relativos a la conservación y la regeneración	-	-	1	1
25. Carpetas de material, perfiles de vivienda y guías técnicas para los dirigentes de las ciudades sobre la planificación, la gestión y la aplicación de programas de vivienda asequible y sostenible, y sobre programas de mejoramiento de los barrios marginales	-	-	4	2
26. Serie de guías e instrumentos para mejorar la gestión de la tierra y la seguridad de la tenencia	-	-	2	1
27. Directrices y manuales sobre soluciones para la mejora de los barrios marginales	-	-	3	2
28. Directrices de planificación de barrios sobre participación y regeneración inclusiva	-	-	1	-

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento técnico a los Estados Miembros que lo soliciten en materia de presentación de informes, el seguimiento y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los ODS, lo que incluye servicios de asesoramiento sobre la presentación de informes acerca de los ODS, la reunión de datos, el análisis y la vigilancia de los indicadores, en particular respecto a las metas e indicadores de los ODS 11.1, 11.3.1, 11.3.2 y 11.7.1, aprovechando la plataforma en línea de la Nueva Agencia Urbana e incorporando las mejores prácticas; servicios de asesoramiento a 22 Estados Miembros sobre el derecho a una vivienda adecuada y a la seguridad de la tenencia para las personas en situación de vulnerabilidad, políticas de vivienda, reforma de la legislación urbana y cumplimiento para la regeneración y el crecimiento urbano, así como la gestión eficaz de la regeneración y el crecimiento mediante la planificación y el diseño territorial y urbano inclusivos, la gobernanza inclusiva y participativa, el diseño y la gestión del espacio público, los laboratorios de diseño, las ampliaciones urbanas planificadas, la recalificación de terrenos urbanos y la preservación del patrimonio; asesoramiento técnico sobre regeneración urbana y conservación del patrimonio, administración y gestión de terrenos urbanos dirigido a diferentes interesados (organismos de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base); actividades para fortalecer las alianzas y las redes existentes.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: reunión de datos, previa solicitud, sobre los compromisos mundiales relacionados con la tierra en todo el ámbito del nexo entre medio rural y urbano, y soluciones en línea para abordar las cuestiones relativas a los servicios básicos urbanos, la movilidad sostenible, la energía, el agua y el saneamiento, la gestión de los desechos sólidos, la vivienda, la calidad del aire urbano y la mitigación del cambio climático; plataformas digitales integradas y abiertas sobre seguridad urbana, patrimonio, regeneración, crecimiento urbano; materiales de sensibilización y bases de datos sobre el patrimonio cultural y la identidad para habitantes de zonas urbanas, base de datos de indicadores urbanos mundiales y base de datos sobre legislación urbana UrbanLex; la plataforma en línea de la Nueva Agenda Urbana.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: material de promoción, folletos, volantes y reseñas que ilustren la labor del subprograma; redes de difusión de información, como la Red Mundial del Espacio Público, formada por unos 100 miembros; en colaboración con el municipio de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), patrocinio del Premio a las Mejores Prácticas en materia de Regeneración Urbana y Espacios Públicos (estudios de casos o artículos publicados); realización de actividades de promoción en los medios de comunicación social sobre el empoderamiento de la mujer, el empoderamiento de los jóvenes y las ciudades aptas para las personas con discapacidad, especialmente en lo que respecta a regeneración urbana y espacio público; materiales de comunicación sobre la gobernanza y la gestión del terreno urbano; asociaciones y actividades de aprendizaje mutuo (Red Global de Herramientas del Suelo) para lograr una urbanización sostenible.

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos) ^a
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	----------------------------------

Relaciones externas y con los medios de comunicación: carpetas de prensa, comunicados de prensa, artículos en la web y actualizaciones en los medios sociales y, previa solicitud, actos con 500 participantes, 20 organizaciones no gubernamentales u 50 ciudades sobre la mejora de los barrios marginales, la renovación urbana, el espacio público y la vivienda asequible y adecuada, gobernanza y gestión del terreno urbano, alianzas y actividades de aprendizaje mutuo con organizaciones asociadas.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: mantenimiento de cuentas en los medios sociales para destacar la información sobre los servicios básicos urbanos, el espacio público, la movilidad sostenible, la tierra, la mejora de los barrios marginales, la vivienda y la regeneración; contenido multimedia, como documentales de vídeo, infografías, presentaciones y seminarios web; versión inicial de una base de datos de planes urbanos mundiales.

^a Los entregables para 2022, que se financiarán con cargo al fondo para fines generales de la Fundación, se han ajustado a la baja, teniendo en cuenta los recursos aprobados por la Junta Ejecutiva por valor 10,0 millones de dólares para 2021 y un tope presupuestario de 12,0 millones de dólares en 2022, como se muestra en el cuadro 15.14.

Subprograma 2

Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones

Objetivo

- 15.54 El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar la prosperidad compartida de ciudades y regiones mediante la mejora de la conectividad y la productividad espacial, el aumento y la distribución equitativa de los ingresos generados a nivel local y un despliegue más amplio de las tecnologías de vanguardia y la innovación.

Estrategia

- 15.55 Para contribuir al objetivo, el subprograma prestará apoyo a los Estados Miembros y otros asociados en la tarea de fomentar la aportación de la urbanización a la productividad y al desarrollo económico inclusivo mediante la formulación en el ámbito nacional de políticas urbanas y marcos jurídicos, financieros y de aplicación conexos integrados en marcos pangubernamentales normativos, financieros y de planificación; transferencia de conocimientos; creación de capacidad; y el desarrollo de herramientas de planificación y diseño territorial urbano y rural. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los ODS 1 y 11.
- 15.56 El subprograma prestará también asistencia técnica y servicios de creación de capacidad y asesoramiento a las ciudades para que desarrollen enfoques de presupuestación participativa y optimicen los sistemas de generación de ingresos locales mediante la reunión de datos y la creación de bases de datos municipales, facilitando estudios de casos sobre la optimización de los ingresos y los enfoques participativos y preparando directrices sobre la generación de ingresos locales. Además, explorará y aprovechará toda nueva oportunidad de hacer uso de fuentes privadas de capital para lograr un desarrollo urbano sostenible. Se hará hincapié en el uso de la tecnología de vanguardia para aumentar la eficiencia de la gestión urbana y en la digitalización de los sistemas de ingresos y seguimiento del desempeño. Esta labor contribuirá a que los Estados Miembros avancen hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, sobre trabajo decente y crecimiento económico.
- 15.57 Además, el subprograma reforzará la capacidad de los gobiernos nacionales y locales para adquirir, someter a prueba e implantar de manera eficaz tecnologías de vanguardia e innovaciones como las redes de sensores, la comunicación entre máquinas, la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, los sistemas de información geográfica, la teleobservación y el procesamiento y la visualización de macrodatos, al tiempo que apoya la transición digital. Esta labor ayudará a que los Estados Miembros avancen hacia el logro del ODS 9, sobre la industria, innovación e infraestructura.

- 15.58 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 proporcionando un marco territorial para la recuperación socioeconómica de la COVID-19, la acción climática y la salvaguardia del medio ambiente y la diversidad biológica; garantizando que las medidas de recuperación económica apoyen una recuperación urbana verde que contribuya a impulsar la acción climática y avanzar hacia la consecución de los ODS; y haciendo más hincapié en la recuperación de los ingresos generados localmente (incluida la financiación basada en la tierra) como forma de ayudar a aliviar el impacto socioeconómico de la COVID-19.
- 15.59 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Desarrollo territorial equilibrado y asentamientos humanos mejor conectados, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar la inclusión social, la reducción de la pobreza y la acción climática;
 - La promulgación por las autoridades locales de reformas institucionales y jurídicas necesarias conducentes a la generación de recursos financieros adicionales, entre otras cosas, mediante asociaciones entre el sector público y el privado y modalidades de financiación y generación de ingresos basadas en la tierra;
 - Fortalecimiento de la capacidad de las ciudades para combatir las desigualdades y colmar la brecha social, espacial y digital.
- 15.60 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en una mejora de los datos sobre los focos urbanos de COVID-19 y las respuestas locales, así como en la mejora del nivel de vida de los más vulnerables mediante el suministro de agua potable, estaciones de lavado de manos, materiales de educación y comunicación y equipos de protección.

Ejecución del programa en 2020

- 15.61 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

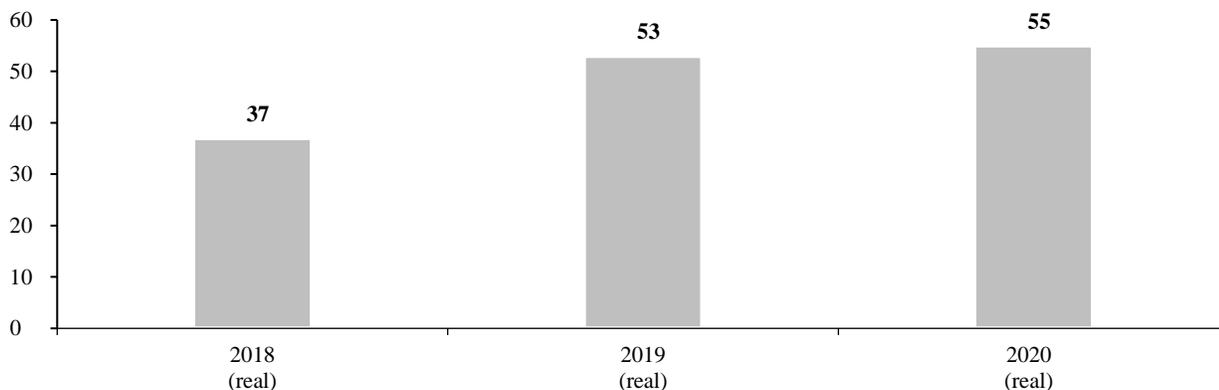
Las políticas urbanas nacionales como motor del desarrollo urbano sostenible

- 15.62 A medida que el mundo sigue urbanizándose rápidamente, aprovechando la urbanización, mitigando sus externalidades negativas y promoviendo un cambio de paradigma urbano, se precisa un enfoque coordinado y una clara dirección normativa. Las políticas urbanas nacionales han sido identificadas como una de las herramientas clave para que los Gobiernos promuevan un desarrollo sostenible que abarque las zonas urbanas, periurbanas y rurales y apoye la consecución de la Nueva Agenda Urbana y los ODS. La Comisión de Estadística aprobó políticas urbanas nacionales como indicador de la meta 11.a de los ODS en 2020.
- 15.63 El subprograma también ha desarrollado herramientas normativas para acompañar el desarrollo de políticas urbanas con el fin de abordar mejor cuestiones como los vínculos urbano-rurales, el cambio climático, la movilidad sostenible, la migración, los espacios públicos, las ciudades verdes e inteligentes y la vivienda. Estas herramientas incluyen los siguientes materiales técnicos: *Mainstreaming Urban-Rural Linkages in National Urban Policies*; *Monitoring and Evaluating National Urban Policy: A Guide*; *National Urban Policies: Driving Public Space Led Urban Development*; *Developing National Urban Policies: Ways Forward to Green Smart Cities*.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.64 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran los 55 países que han elaborado políticas nacionales en el ámbito urbano (véase la figura 15.IV).

Figura 15.IV
Medida de la ejecución: número total de países que elaboran políticas nacionales en el ámbito urbano (acumulado)



Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 15.65 Como consecuencia de las repercusiones de la COVID-19 durante 2020, el subprograma canceló varios eventos presenciales previstos, entre otros seminarios, sesiones de formación, talleres y conferencias, y en algunos casos los celebró a distancia. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se especifica en el resultado 1 más abajo.
- 15.66 Al mismo tiempo, sin embargo, el subprograma identificó actividades nuevas y modificadas para apoyar a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, dentro del ámbito general de sus objetivos, incluido el despliegue de su Unidad de Datos y Análisis, previamente centrada en la implementación de la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades, con el fin de desarrollar una metodología para la clasificación rápida de la vulnerabilidad, el impacto y las respuestas a la COVID-19 en las ciudades y su implementación en más de 1.500 ciudades como parte de la respuesta de ONU-Hábitat a la COVID-19; y adaptó sus proyectos de demostración de políticas urbanas nacionales a la respuesta a la COVID-19 y a la recuperación de sus efectos.

Resultados previstos para 2022

- 15.67 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: la innovación como motor de la transformación de las ciudades y el desarrollo sostenible: la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades⁴

Ejecución del programa en 2020

- 15.68 El subprograma ha utilizado la capacidad de la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades para orientar la toma de decisiones en 550 ciudades estableciendo vínculos entre los datos, los conocimientos y las acciones normativas. El subprograma también colaboró con 60 asociados de las Naciones Unidas y del desarrollo con vistas a crear el Marco de Vigilancia en el Ámbito Urbano en todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial para hacer un seguimiento de los cambios relativos a los ODS urbanos y apoyar la presentación voluntaria de informes locales, para su adopción por la Comisión de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el subprograma adaptó la iniciativa

⁴ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 15)).

con vistas a realizar un análisis espacial rápido de la vulnerabilidad urbana y de las respuestas de las ciudades a la COVID-19, y desarrolló una metodología para integrar el análisis de la desigualdad intraurbana en el seguimiento de la pandemia.

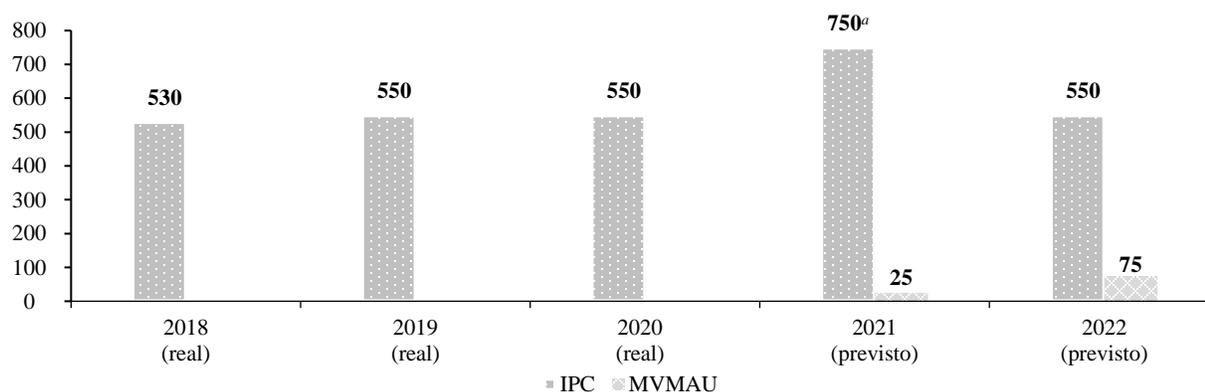
- 15.69 La labor mencionada contribuyó a que 550 ciudades utilizaran la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades, que no alcanzó el objetivo previsto de 700 ciudades reflejado en el proyecto de presupuesto del programa para 2020, ya que la capacidad del equipo se desplegó para responder a la nueva crisis que planteó la COVID-19. Sin embargo, el subprograma logró hacer un seguimiento de la realización de exámenes locales voluntarios y llevó a cabo análisis espaciales de la vulnerabilidad y las respuestas a la COVID-19 en más de 1.500 ciudades.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.70 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y en respuesta a los últimos acontecimientos, la labor del subprograma evolucionará para incluir la aplicación del Marco de Vigilancia en el Ámbito Urbano en el contexto de la iniciativa Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades y para apoyar los exámenes locales voluntarios. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución actualizada (véase la figura 15.V).

Figura 15.V

Medida de la ejecución: número total de ciudades que utilizan la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades y el Marco de Vigilancia en el Ámbito Urbano (acumulado)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: fortalecimiento de la capacidad de las ciudades para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculando políticas de base empírica e inversiones⁵

Ejecución del programa en 2020

- 15.71 El subprograma puso en marcha los programas mundiales insignia de los ODS durante el Foro Urbano Mundial en 2020. El subprograma también movilizó la colaboración con instituciones gubernamentales locales internacionales, instituciones académicas, entidades privadas e inversores comprometidos con la implementación de los ODS. Además, el subprograma desarrolló enfoques y herramientas digitalizadas que permiten la participación a gran escala de las ciudades en los programas insignia; el conjunto de herramientas digitales incluirá datos y herramientas de planificación estratégica, herramientas de diagnóstico de la capacidad local, herramientas de

⁵ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

aprendizaje electrónico y un portal relativo a inversiones en la ciudad. Todo ello servirá para prestar apoyo a las ciudades en relación con la conexión de datos, la planificación, la preparación de proyectos relacionados con los ODS y la financiación correspondiente.

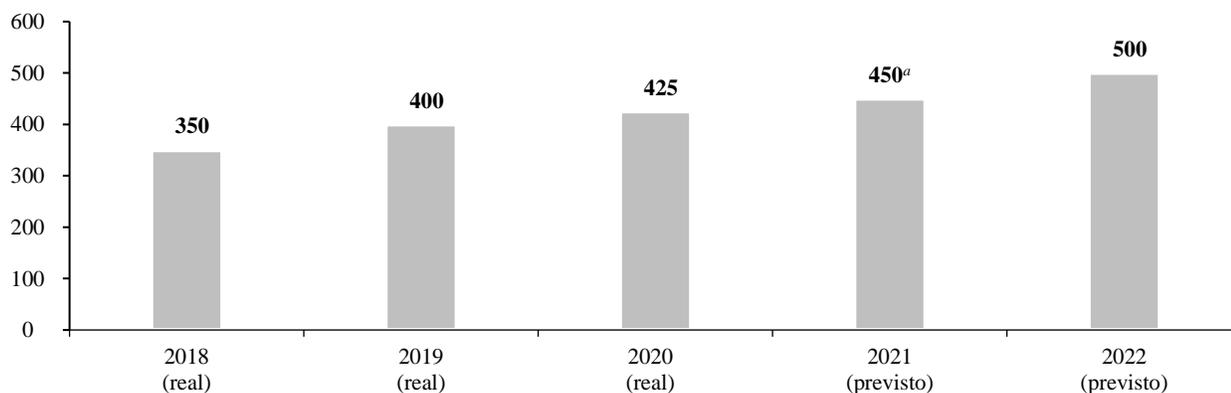
- 15.72 La labor mencionada contribuyó a que 425 ciudades utilizaran la plataforma de indicadores urbanos y de seguimiento de la iniciativa de los ODS, con lo que se cumplió la meta prevista reflejada en el presupuesto por programa para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.73 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará desarrollando datos digitalizados, herramientas de diagnóstico y de formación y preparando un portal relativo a la inversiones en las ciudades y un servicio de asesoramiento, como componentes clave de una estructura central sistematizada para la implementación a gran escala; estableciendo alianzas con los interesados pertinentes a nivel mundial; desplegando esfuerzos de gran alcance en materia de comunicación y promoción; e incorporando agrupaciones nacionales de ciudades. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 15.VI).

Figura 15.VI

Medida de la ejecución: número total de ciudades que utilizan la plataforma de indicadores urbanos y supervisión de la iniciativa Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades (acumulado)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: un enfoque centrado en las personas para la innovación urbana, las tecnologías digitales, las ciudades inteligentes y los procesos de urbanización adoptados por las ciudades

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.74 Las ciudades son centros abiertos de innovación tecnológica y social. Las ciudades inteligentes desempeñan un papel cada vez más importante en el desarrollo urbano (véase *World Cities Report 2020*), lo cual se reconoció en la declaración ministerial de la Asamblea de ONU-Hábitat titulada “Innovación para una mejor calidad de vida en las ciudades y las comunidades: aplicación acelerada de la Nueva Agenda Urbana para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, aprobada en 2019. Con el fin de utilizar las tecnologías inteligentes para acelerar la consecución de los ODS relacionados con las ciudades y una mejor calidad de vida para todos, las ciudades deben pasar de un enfoque basado en la oferta a otro basado en las necesidades en materia de tecnologías inteligentes e innovación, y reforzar los derechos digitales y la inclusión para no dejar a nadie atrás. El subprograma ha apoyado el desarrollo de estrategias de ciudades inteligentes

centradas en las personas, empezando por Kigali, y ha investigado el potencial de la innovación impulsada por los retos para hacer que las ciudades sean saludables, prósperas y neutras desde el punto de vista climático. El subprograma puso en marcha el Desafío de Ciudades Inteligentes para el Clima, una convocatoria abierta a los gobiernos municipales y organismos de todo el mundo para que se unan a un concurso abierto destinado a estimular y ampliar los medios innovadores para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en las ciudades, generando al mismo tiempo otros beneficios sociales. También estableció la Aceleradora de Innovación Tecnológica para las Ciudades de las Naciones Unidas en Hamburgo, con el apoyo del Gobierno de Alemania, para demostrar el poder de las tecnologías digitales para resolver los retos urbanos. El subprograma seguirá impulsando un enfoque de la innovación urbana y la transformación digital centrado en las personas para lograr procesos de urbanización resilientes, seguros, inclusivos y sostenibles.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 15.75 La lección para el subprograma fue que debía apoyar mejor el papel estratégico y proactivo de los gobiernos locales y nacionales en el aprovechamiento de la innovación, las tecnologías digitales y las ciudades inteligentes para avanzar en el desarrollo urbano sostenible. Al aplicar la enseñanza extraída, el subprograma prestará apoyo a las ciudades en el desarrollo de estrategias de ciudades inteligentes centradas en las personas y armonizadas con los esfuerzos para implementar la Nueva Agenda Urbana y alcanzar los ODS. Ello incluirá el establecimiento de marcos adecuados de gobernanza a múltiples niveles y la garantía de que las tecnologías y la innovación contribuirán directamente a mejorar los entornos urbanos y elevar la calidad de vida, por ejemplo, en las comunidades marginadas. Además, el subprograma aprovechará el Desafío de Ciudades Inteligentes para el Clima y apoyará la innovación impulsada por el desafío para generar soluciones innovadoras a los desafíos nuevos y ya existentes que enfrentan las zonas urbanas, incluso en el contexto de la recuperación de la COVID-19 y la preparación para una pandemia.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.76 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría la implementación de la transformación digital, las estrategias de ciudades inteligentes y las innovaciones que abordan la brecha digital por parte de 20 autoridades locales (véase el cuadro 15.4).

Cuadro 15.4
Medida de la ejecución

<i>2018 (real)</i>	<i>2019 (real)</i>	<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (prevista)</i>	<i>2022 (prevista)</i>
Rwanda pone en marcha un plan maestro de ciudades inteligentes	Los Estados Miembros en la Asamblea de ONU-Hábitat ponen de relieve las posibilidades que ofrecen las tecnologías de vanguardia y la innovación para el desarrollo urbano sostenible	Diez ciudades se benefician de un programa insignia sobre ciudades inteligentes centradas en las personas	Diez gobiernos locales adoptan estrategias de transformación digital centradas en las personas y de ciudades inteligentes que abordan la brecha digital Diez países ponen en prácticas retos en el ámbito de la innovación urbana	Veinte autoridades locales aplican estrategias de transformación digital y de ciudades inteligentes y se benefician de las innovaciones que abordan la brecha digital

Mandatos legislativos

15.77 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

71/327 Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial 75/176 El derecho a la privacidad en la era digital

Resoluciones del Consejo de Administración

19/4 Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 24/3 Planificación urbana integradora y sostenible y elaboración de directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial

Resolución de la Asamblea de ONU Hábitat

1/5 Fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles

Entregables

15.78 En el cuadro 15.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.5

Subprograma 2: entregables del período 2020-2022, por categoría

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos) ^a
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	37	28	50	29
1. Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales sobre conectividad espacial, políticas urbanas y marcos espaciales, planificación y diseño urbanos, vínculos urbano-rurales y desarrollo territorial integrado, planificación, extensión y diseño urbanos	10	10	15	14
2. Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales sobre productividad espacial, desarrollo económico local, finanzas urbanas y municipales, financiación de la infraestructura y los servicios básicos urbanos	11	9	15	7
3. Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales sobre las mejores prácticas, los centros de excelencia, las asociaciones con universidades, los índices de prosperidad, las tecnologías de vanguardia y los marcos jurídicos y de gobernanza para el desarrollo sostenible, inclusivo e innovador de ciudades y regiones	16	9	20	8
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	74	50	66	39
4. Diálogos normativos, seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación sobre conectividad espacial, planificación y diseño urbanos, planificación metropolitana, vínculos urbano-rurales, planificación de medidas, planificación urbana y territorial y políticas urbanas nacionales	41	41	44	25
5. Actividades de capacitación y cursos prácticos sobre la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones, la innovación, las tecnologías de vanguardia, las mejores prácticas, los marcos jurídicos y de gobernanza y los índices de prosperidad para el desarrollo urbano sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	21	3	21	6

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos) ^a
6. Actividades de capacitación y cursos prácticos sobre productividad urbana, desarrollo económico local, finanzas urbanas y municipales, gestión de las finanzas públicas y gobernanza local	12	6	1	8
Publicaciones (número de publicaciones)	2	2	4	3
7. Informes nacionales sobre las ciudades	1	1	2	2
Materiales técnicos (número de materiales)	21	22	30	11
8. Materiales técnicos sobre conectividad espacial, planificación y diseño urbanos, planificación metropolitana, vínculos urbano-rurales, planificación de medidas, planificación urbana y territorial, y políticas urbanas nacionales	7	9	10	5
9. Materiales técnicos sobre productividad espacial, desarrollo económico local, finanzas urbanas y municipales, financiación de la infraestructura y los servicios básicos urbanos	7	7	10	3
10. Materiales técnicos sobre tecnologías de vanguardia e innovación, las mejores prácticas, los marcos jurídicos y de gobernanza y los índices de prosperidad para el desarrollo urbano sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	7	6	10	3

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento y asistencia técnica a 20 Estados Miembros sobre política urbana nacional, desarrollo territorial, vínculos urbano-rurales, desarrollo metropolitano, preparación de planes y estrategias de desarrollo económico local y sobre la mejora de la generación de ingresos locales; uso de tecnologías de vanguardia, innovaciones y desarrollo de soluciones; reforma de la legislación urbana, cumplimiento y contratación comunitaria, prosperidad urbana, incluido el uso del Marco de Seguimiento Urbano y la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: base de datos de políticas urbanas nacionales, compendio de estudios de casos de vínculos urbano-rurales y base de datos municipal mundial.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativo: www.urbanpolicyplatform.org; contenido para la cobertura de los medios de comunicación social, folletos, volantes y reseñas sobre política urbana nacional, vínculos urbano-rurales, desarrollo territorial, supervisión y presentación de informes sobre aspectos urbanos, servicios básicos, movilidad y espacio público; cuarta Conferencia Internacional sobre Políticas Urbanas Nacionales, segundo Foro Internacional sobre los Vínculos Urbano-Rurales; marcos de participación dirigidos al sector privado que lleguen a 2.000 interesados.

^a Los entregables para 2022, que se financiarán con cargo al fondo para fines generales de la Fundación, se han ajustado a la baja, teniendo en cuenta los recursos aprobados por la Junta Ejecutiva por valor 10,0 millones de dólares para 2021 y un tope presupuestario de 12,0 millones de dólares en 2022, como se muestra en el cuadro 15.14.

Subprograma 3 Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano

Objetivo

- 15.79 El objetivo al que contribuye este subprograma es el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio ambiente urbano mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, el fomento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

Estrategia

- 15.80 Para contribuir al objetivo, el subprograma ofrecerá apoyo técnico para fomentar el desarrollo con bajas emisiones de carbono de las ciudades, que abarcará los nuevos riesgos climáticos, las inversiones en adaptación y el suministro de servicios básicos, así como la integración de estrategias de desarrollo con bajas emisiones y calidad del aire en las estrategias de movilidad urbana, espacio

público y desarrollo urbano. El subprograma proporcionará asistencia a determinados Estados Miembros mediante la transferencia de conocimientos, la creación de capacidad, el asesoramiento normativo y la colaboración entre colegas en iniciativas regionales sobre enfoques sostenibles de la acción climática urbana. El subprograma tiene previsto ampliar su compromiso con los Estados Miembros para aumentar la dimensión urbana de las contribuciones determinadas en el plano nacional y a sus planes nacionales de adaptación, al tiempo que se refuerza la base de datos. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los ODS 1, 11 y 13.

- 15.81 El subprograma promoverá soluciones basadas en la naturaleza para la acción climática para la protección del medio ambiente urbano y periurbano, las labores de restauración y los espacios públicos verdes. El subprograma favorecerá también un uso más eficiente de los recursos, para lo cual impulsará la gestión integrada de desechos sólidos y se ocupará de la reducción de la basura plástica marina. El subprograma también promoverá el desarrollo de normas de eficiencia energética y de los recursos para los edificios y la integración de los principios de eficiencia energética y de los recursos en los códigos de cada país. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia el logro de los ODS 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15.
- 15.82 El subprograma también prestará asistencia en lo que atañe a la formulación de políticas y leyes, la planificación y el diseño urbanos, las diversas instancias de gobernanza y los instrumentos de financiación mediante su programa insignia RISE-UP, de asentamientos resilientes para los pobres de las zonas urbanas, centrado en movilizar inversiones destinadas a combatir los problemas de resiliencia climática que afectan a los pobres y las comunidades marginadas de las ciudades. Además, apoyará la aplicación de iniciativas mundiales de adaptación con miras a crear un entorno más propicio para las inversiones destinadas a la adaptación de la infraestructura y las comunidades urbanas, como el Programa Mundial de Apoyo a los Planes Nacionales de Adaptación, la Alianza para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, que constituye el núcleo del Acuerdo de París sobre el clima y en la que los países especifican sus metas de reducción de emisiones y de adaptación para el período hasta 2030, y el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los ODS 9, 11 y 13.
- 15.83 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 destacando, como parte de su trabajo normativo, las tecnologías, los procesos y las oportunidades de inversión que darán respaldo las oportunidades para la recuperación postpandemia y un enfoque integrado de la resiliencia climática y sanitaria. El subprograma también integrará esta orientación en sus servicios de asesoramiento técnico.
- 15.84 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Fortalecimiento de la capacidad de las ciudades asociadas y de los Estados Miembros para planificar y supervisar la acción climática en el plano urbano e invertir en ese tipo de medidas;
 - b) Acción climática multidimensional y planificación del entorno urbano por parte de las ciudades asociadas que preserve, regenere y restaure la biodiversidad urbana y reduzca la contaminación del aire y el agua;
 - c) Movilización de inversiones para la adaptación al cambio climático a nivel nacional y subnacional.
- 15.85 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 permita obtener los resultados siguientes:
- a) Aumento de las capacidades de las ciudades asociadas y los Estados Miembros para desarrollar planes ecológicos de recuperación postpandemia que puedan atraer financiación;
 - b) Ciudades, asentamientos humanos y comunidades más resilientes al clima y a las pandemias.

Ejecución del programa en 2020

- 15.86 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Planes integrados de respuesta al clima y la COVID-19

- 15.87 Las ciudades y los gobiernos locales están a la vanguardia de la respuesta a la pandemia, al tiempo que, para muchos gobiernos locales, el cambio climático sigue siendo el reto más acuciante a largo plazo. En consonancia con el informe político del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano, las ciudades han comenzado a desarrollar planes de respuesta integrados al cambio climático y la pandemia.
- 15.88 El subprograma prestó apoyo a cinco ciudades filipinas para poner al día sus planes de acción contra el cambio climático a fin de armonizar las medidas de mitigación del cambio climático con las oportunidades de recuperación ecológica y las medidas de resiliencia ante el clima con una respuesta a la COVID-19 que garantizase el apoyo a los miembros de la comunidad en situaciones vulnerables. Además, el subprograma difundió los primeros resultados a través de un foro de inversión para atraer financiación a las iniciativas, y también mediante una serie de seminarios web a los que asistieron funcionarios de casi 100 gobiernos locales.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.89 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la integración de la respuesta a la COVID-19 en los planes y proyectos climáticos seleccionados de cinco ciudades filipinas (véase el cuadro 15.6).

Cuadro 15.6

Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
Elaboración de planes de acción contra el cambio climático en cinco ciudades	Elaboración y preparación de proyectos climáticos prioritarios para su financiación	Respuesta a la COVID-19 integrada en los planes y proyectos climáticos seleccionados de cinco ciudades de Filipinas

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 15.90 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, la ejecución de numerosos programas de cambio climático a gran escala se inició con hasta seis meses de retraso, y el ritmo de ejecución fue más lento a causa de los cierres y demás restricciones de movimiento; algunos ejemplos de ello son los proyectos en las Comoras, la República Democrática Popular de Laos, Madagascar, Malawi y Mozambique. En los países con restricciones muy severas a los viajes internacionales, la ejecución de los proyectos prácticamente se detuvo; por ejemplo, los asesores del proyecto no pudieron viajar a las Islas Salomón desde marzo de 2020 y algunos componentes del proyecto no podían ejecutarse únicamente con capacidades locales. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se especifica en los resultados 1 y 2.
- 15.91 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, apoyar la recuperación ecológica y abordar las vulnerabilidades socioeconómicas afectadas por el cambio climático y la COVID-19. Esto incluyó la contribución a los planes de respuesta socioeconómica a escala municipal y nacional mediante el aprovechamiento de los análisis del cambio climático y la organización de seminarios y talleres con alcaldes y funcionarios del gobierno local. Los entregables modificados contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió.

Resultados previstos para 2022

- 15.92 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: Mejorar la adaptación al cambio climático y a otras perturbaciones: las Islas Salomón⁶

Ejecución del programa en 2020

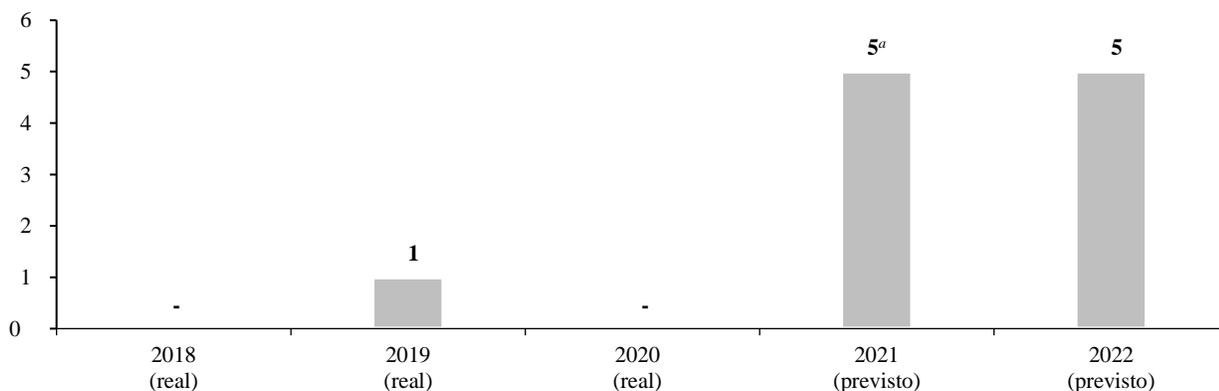
- 15.93 El subprograma ha seguido apoyando al Gobierno de las Islas Salomón, el Ayuntamiento de Honiara y las comunidades de cinco zonas de asentamientos informales en la elaboración y aplicación de planes de acción comunitarios contra el cambio climático. El subprograma también apoyó al Gobierno nacional y los gobiernos locales en el análisis del impacto socioeconómico de la COVID-19 en estas cinco comunidades. Además, el subprograma apoyó al Gobierno nacional en su análisis espacial e institucional de la COVID-19 y los efectos combinados del cambio climático.
- 15.94 Esa labor no contribuyó a que ningún asentamiento informal adicional adoptara medidas de resiliencia a nivel de la comunidad, con lo que no se alcanzó el objetivo de cinco asentamientos previsto en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. El objetivo previsto para 2020 no ha podido cumplirse en su totalidad, ya que los proyectos de infraestructura no se han puesto en marcha todavía debido al cierre total de la frontera a causa de la COVID-19.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.95 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma acelerará la ejecución una vez que la pandemia lo permita y, mientras tanto, colaborará más estrechamente con más especialistas nacionales a los que se prestará apoyo virtual. En 2022 el subprograma pondrá en marcha iniciativas de resiliencia comunitaria como, por ejemplo, actividades relacionadas con las infraestructuras comunitarias y los medios de vida sostenibles y resilientes. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 15.VII).

Figura 15.VII

Medida de la ejecución: número de asentamientos informales que han aplicado medidas de resiliencia a nivel comunitario (anual)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

⁶ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/75/6 (Sect.15)).

Resultado 2: acción climática acelerada en 16 ciudades y 8 países de todo el mundo⁷

Ejecución del programa en 2020

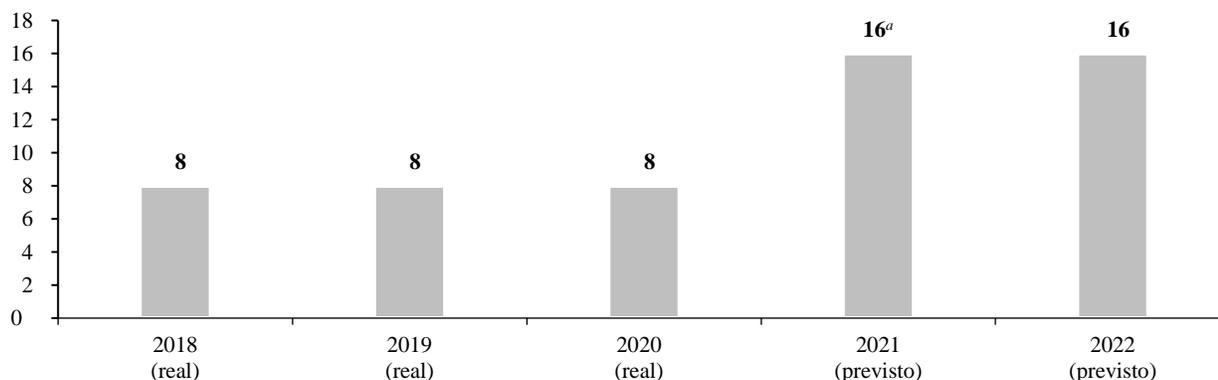
- 15.96 El subprograma ha apoyado a 16 ciudades de Bangladesh, el Brasil, Colombia, Indonesia, la India, la República Democrática Popular Lao, Rwanda y Sudáfrica para que avancen en la aplicación de sus planes de acción urbana para el clima, entre otros mediante la elaboración de 15 inventarios nuevos o actualizados de gases de efecto invernadero y 13 evaluaciones nuevas o actualizadas de riesgo y vulnerabilidad climática. El subprograma apoyó también los esfuerzos de capacitación y formación, incluido el intercambio entre ciudades de Rwanda y Sudáfrica y entre localidades de Indonesia y la República Democrática Popular Lao. Además, el subprograma apoyó la integración vertical y mejoró la gobernanza multinivel de estos esfuerzos locales mediante la publicación de una guía titulada “Guía para reforzar las contribuciones determinadas a nivel nacional mediante la acción climática en las zonas urbanas”, así como servicios de asesoramiento a nivel de país para mejorar la gobernanza multinivel.
- 15.97 La labor mencionada contribuyó a que ocho ciudades promulgaran marcos jurídicos para estrategias de desarrollo con bajas emisiones que se encuentran parcialmente en proyecto y aún no han sido adoptados por los gobiernos locales, pero no se cumplió la meta de que diez ciudades promulgaran dichos marcos incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Esos marcos son exhaustivos y abarcan estrategias sectoriales de desarrollo con bajas emisiones en las obras públicas y la construcción, los sistemas energéticos, el transporte y el uso del suelo. Los cierres debidos a la enfermedad por coronavirus detuvieron el proceso participativo de elaboración de las estrategias y planes de acción climáticos. La prórroga del proyecto acordada por el donante refleja esta realidad y permite que el proyecto de marcos jurídicos se vaya a finalizar antes de septiembre de 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.98 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá apoyando a la República Democrática Popular Lao en la aplicación de políticas y planes que hagan hincapié en una recuperación ecológica y resiliente. También tiene previsto determinar un nuevo grupo de ciudades mexicanas a las que se prestará apoyo en materia de políticas. Se explorarán otras oportunidades para ofrecer apoyo a la acción climática a nivel de ciudad. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 15.VIII).

Figura 15.VIII

Medida de la ejecución: número total de ciudades que han promulgado marcos jurídicos para estrategias de desarrollo con bajas emisiones con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (acumulado)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

⁷ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect.15)).

Resultado 3: acción participativa de resiliencia urbana en el sur de África**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 15.99 En África Subsahariana hace falta una respuesta urgente a la situación crítica debida a la suma de los múltiples acontecimientos meteorológicos peligrosos causados por el cambio climático, que son cada vez más extremos, y una urbanización extraordinariamente rápida, la falta de infraestructuras adecuadas y los riesgos asociados a las emergencias sanitarias, incluidas las pandemias. Los peligros y vulnerabilidades que afrontan las zonas urbanas trascienden las fronteras nacionales y son compartidos por ciudades de distintos países. Se llevaron a cabo actividades de fomento de la capacidad para promover la cooperación y la urbanización sostenible y resiliente en el sur, este y oeste de África. En diez ciudades de siete países (Comoras, Etiopía, Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe) se emprendió una planificación participativa de la resiliencia urbana mediante la metodología de la herramienta de planificación de la resiliencia de las ciudades (CityRAP). En cuanto a la labor normativa, se realizó una evaluación regional de vulnerabilidad y resiliencia urbanas en los 16 Estados Miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). El subprograma ha apoyado a los asentamientos urbanos afectados de la región mediante actividades realizadas en diferentes niveles de gobierno con vistas a fomentar una mejor adaptación, preparación, respuesta, coordinación y planificación participativa de la resiliencia relacionada con el clima dirigida por la comunidad. El subprograma facilitó el intercambio regional y subregional de conocimientos entre las autoridades nacionales y locales y las instituciones académicas de diferentes países de la SADC.

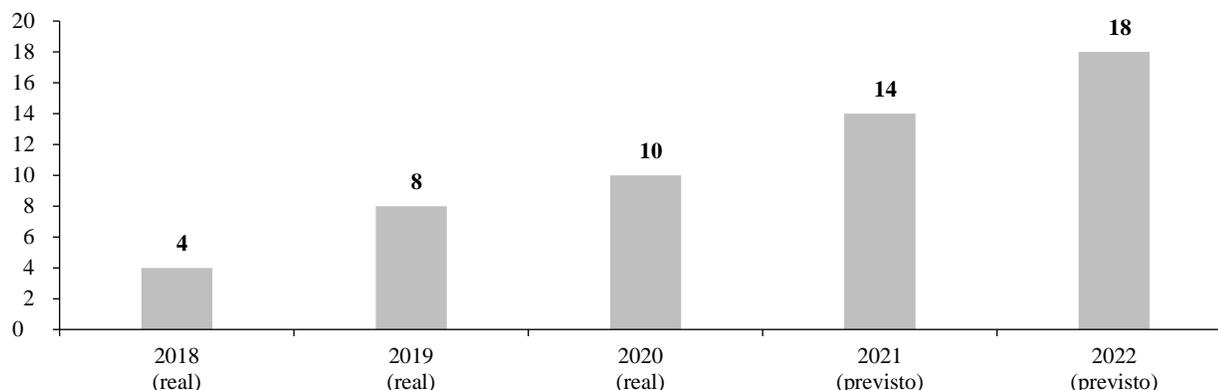
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 15.100 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que debía apoyar mejor la coordinación multinacional para reforzar los vínculos entre los niveles regional, nacional y urbano. Además, las ciudades secundarias del sur de África son la clave para crear resiliencia urbana en la región, dado su rápido crecimiento urbano y sus recursos limitados. Al aplicar la enseñanza, el subprograma adoptará un doble planteamiento: mejorar la coordinación regional para que las políticas y reglamentos tengan un efecto de filtración eficaz, y promover un enfoque ascendente en el que la planificación participativa de la resiliencia y la adaptación al clima en las ciudades secundarias influya en la planificación a nivel nacional y regional a través del intercambio de ideas y mejores prácticas, en particular en lo que respecta al diseño y la implementación de la infraestructura resiliente. En 2022, el subprograma ampliará su apoyo a los Estados Miembros en relación con la aplicación de planes de resiliencia ante el clima y las pandemias en dos ciudades más; también seguirá apoyando los esfuerzos regionales en los 16 países de la SADC para crear capacidad en materia de reducción del riesgo de catástrofes a nivel local y políticas de adaptación al cambio climático.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.101 Se espera que este trabajo contribuya al objetivo, como demuestran los 18 marcos de acción de resiliencia distintos desarrollados en África Subsahariana (véase la figura 15.IX).

Figura 15.IX
Medida de la ejecución: número total de marcos distintos de medidas de resiliencia desarrollados en África Subsahariana (acumulado)



Mandatos legislativos

15.102 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

<p>63/217</p> <p>67/263</p> <p>69/225</p> <p>73/228</p>	<p>Desastres naturales y vulnerabilidad</p> <p>Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional</p> <p>Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables</p> <p>Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo</p>	<p>74/219</p> <p>75/216</p> <p>75/218</p> <p>75/219</p>	<p>Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras</p> <p>Reducción del riesgo de desastres</p> <p>Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África</p> <p>Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible</p>
---	--	---	---

Resoluciones del Consejo de Administración

<p>19/4</p>	<p>Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</p>	<p>22/3</p>	<p>Las ciudades y el cambio climático</p>
-------------	--	-------------	---

Entregables

15.103 En el cuadro 15.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.7

Subprograma 3: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)^a</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	28	24	32	15
1 Proyectos demostrativos sobre la mejora de la calidad del aire urbano, el medio ambiente urbano, la mitigación del cambio climático y el aumento del acceso a servicios básicos con bajas emisiones de carbono, infraestructura y edificios más ecológicos	4	4	4	2
2 Mejora de las políticas, los instrumentos jurídicos, los planes y las estrategias para la mejora de la calidad del aire urbano, el medio ambiente urbano, la mitigación del cambio climático y los servicios básicos con bajas emisiones de carbono e infraestructura y edificios más ecológicos	2	2	3	1
3 Proyectos de demostración sobre el fomento de la resiliencia y la adaptación de las comunidades y la infraestructura al cambio climático, y la reducción del riesgo de desastres	10	10	11	6
4 Mejora de las políticas, los instrumentos jurídicos, los planes y las estrategias para la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático, a partir de procesos participativos, evaluaciones de la vulnerabilidad local y métodos innovadores de reunión (p. ej., la teleobservación) y procesamiento de datos	5	5	6	3
5 Proyectos de demostración sobre gestión y restauración del medio ambiente urbano, protección de la biodiversidad, economía circular y servicios de los ecosistemas	4	2	4	1
6 Políticas, planes y estrategias nacionales, regionales y locales para mejorar la gestión y la eficiencia de los recursos urbanos, entre otras cosas, mediante la economía circular, el uso eficiente de los terrenos urbanos, el abastecimiento y la gestión sostenible de los recursos hídricos y los desechos, y la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética	3	1	4	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	93	57	100	38
7 Seminarios, talleres y actividades de capacitación que permitan aumentar la conciencia y la capacidad de los asociados y quienes se hallan en situaciones vulnerables (por ejemplo, en los asentamientos improvisados) para planificar, gestionar y actuar en lo que respecta a la mitigación del cambio climático, la calidad del aire y los servicios básicos con bajas emisiones de carbono	30	16	35	10
8 Seminarios, talleres y actividades de capacitación que permitan reforzar la capacidad de los asociados de ONU-Hábitat para planificar, gestionar y tomar medidas de adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático	55	33	55	25
9 Seminarios, talleres y actividades de capacitación que permitan mejorar la comprensión de los modelos de ciudades verdes y su aplicación, la infraestructura ecológica y la planificación urbana desde la perspectiva ecológica e hidrológica	4	4	5	-
10 Capacitación sobre las dimensiones medioambientales y climáticas (calidad del aire, agua, saneamiento, gestión de los desechos) y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en las zonas urbanas	4	4	5	3
Publicaciones (número de publicaciones)	2	2	3	3
11 Publicación sobre la mitigación del cambio climático y la calidad del aire	1	1	1	1
12 Publicación sobre la adaptación eficaz al cambio climático de la infraestructura y de las comunidades de los barrios marginales y otras comunidades urbanas marginadas	1	1	1	1

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (previstos) ^a
13 Publicación sobre la mejora de los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono y la eficiencia de los recursos (p. ej., centrándose en la innovación tecnológica)	-	-	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	9	9	12	5
14 Serie o conjunto de materiales técnicos sobre la mejora de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, incluidos materiales sectoriales	2	2	2	1
15 Serie de material técnico sobre la mitigación del cambio climático y la calidad del aire	2	2	3	1
16 Serie o bloque de estudios de casos no recurrentes sobre la acción climática, los servicios básicos o el medio ambiente en los asentamientos humanos	2	2	3	1
17 Serie de recopilaciones no periódicas de directrices, planes, mecanismos de coordinación y estrategias nacionales, regionales y locales sobre la acción climática, el medio ambiente urbano, los ecosistemas y la diversidad biológica, las redes hidrológicas y ecológicas, los activos ecológicos y los servicios de los ecosistemas	1	1	2	1
18 Serie de material técnico sobre la mejora de los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono, la eficiencia de los recursos y las soluciones de movilidad (eléctricas) y la infraestructura (incluida la supervisión)	2	2	2	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a 16 Estados Miembros sobre las emisiones urbanas de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y adaptarse al fenómeno, mejorar la calidad del aire y los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono, fomentar la eficiencia de los recursos y proteger los activos ecológicos.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre temas relacionados con el clima o el medio ambiente urbano y materiales digitales sustantivos (p. ej., simulaciones) sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire; el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección del patrimonio ecológico; la adaptación efectiva de las comunidades e infraestructuras al cambio climático con el objetivo de llegar a una audiencia de seis millones

Relaciones externas y con los medios de comunicación: artículos sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire; el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: contenido multimedia y para sitios web y medios sociales sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático

^a Los entregables para 2022, que se financiarán con cargo al fondo para fines generales de la Fundación, se han ajustado a la baja, teniendo en cuenta los recursos aprobados por la Junta Ejecutiva por valor 10,0 millones de dólares para 2021 y un tope presupuestario de 12,0 millones de dólares en 2022, como se muestra en el cuadro 15.14.

**Subprograma 4
Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas**

Objetivo

15.104 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la prevención y la respuesta urbana a las crisis. Para ello se promoverá la integración social y el carácter inclusivo de las comunidades, así

como la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados, y se fomentará la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura.

Estrategia

- 15.105 Para contribuir al objetivo, el subprograma apoyará a los Estados Miembros en la aplicación de estrategias y medidas de fomento de la integración social y la seguridad en los espacios públicos, a través de programas operacionales amplios, participativos e inclusivos en los países que respondan a las crisis que afectan a todos los miembros de la comunidad, entre ellos quienes se hallen en situaciones vulnerables; y en la puesta en marcha de una administración territorial adecuada para dotar a todas las personas de seguridad de la tenencia en las zonas afectadas por crisis. El subprograma también tiene previsto apoyar la aplicación por los Estados Miembros de enfoques de recuperación inclusivos, de base empírica y sostenibles, como el Programa del Proceso Popular, proceso de planificación y gestión de base comunitaria que fomenta la integración social, la inclusividad y la transición al desarrollo sostenible, en consonancia con el principio de “no dejar a nadie atrás” y la meta de “reconstruir mejor”. La atención se centrará en los elementos que tengan un impacto catalizador cuando se integren en los esfuerzos más amplios de la comunidad de las Naciones Unidas en relación con la promoción de la estabilidad y el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de la cohesión social y la construcción de ciudades y comunidades resilientes, lo que ayudará a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de la meta 11.b de los ODS. El subprograma seguirá centrándose en el apoyo a los actores locales como actores clave para aumentar la cohesión social entre las comunidades, reducir la discriminación y la xenofobia y avanzar en los enfoques basados en los derechos en situaciones de crisis urbana. Además, el subprograma complementará los esfuerzos realizados en el marco del subprograma 2 para aumentar los ingresos locales mediante la mejora de la seguridad de la tenencia y la garantía de que el aumento de los ingresos locales se gestione localmente y de forma que se refuerce la integración social y las comunidades inclusivas. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia el logro de los ODS 9, 11 y 16.
- 15.106 El subprograma también prevé dar prioridad a la mejora del nivel de vida y a la inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados. El subprograma proporcionará conocimientos técnicos de respuesta a las crisis urbanas y apoyará estrategias de desarrollo urbano integrado que aborden las necesidades tanto de las comunidades de acogida como de los desplazados, tratando de superar las vulnerabilidades crónicas y agudas. También aportará conocimientos especializados en la planificación de campamentos como futuras ampliaciones urbanas, en las crisis que reciban prioridad, e incorporará criterios adecuados de planificación urbana y disposiciones apropiadas en materia de tenencia que se presten a la ulterior conversión de los campamentos en barrios. Aumentará el enfoque de ONU-Hábitat en la superación de los desafíos relacionados con la tierra que son motores de conflicto, en particular la prestación de apoyo en relación con la vivienda, la tierra y los derechos de propiedad en contextos humanitarios y de desarrollo y la promoción de una administración territorial adecuada para el propósito, en pro de alcanzar la seguridad de la tenencia para todos en las zonas afectadas por la crisis. Esto se hará mediante una mayor movilización de los esfuerzos de las Naciones Unidas, como se establece en la nota de orientación del Secretario General sobre la tierra y los conflictos. El subprograma también adaptará la orientación normativa y el apoyo operativo del Programa en contextos de desplazamiento urbano, en el marco del programa insignia “Ciudades inclusivas: fomento de los efectos positivos de la migración urbana”, en coordinación y estrecha cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes clave, y fomentará las sinergias entre los pilares humanitario, de desarrollo y de paz. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los ODS 1, 5, 8, 10 y 11.
- 15.107 El subprograma seguirá generando estrategias locales de resiliencia y reducción del riesgo de desastres de base empírica y acordes con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, y pondrá en marcha este tipo de estrategias. El subprograma también preparará y mejorará marcos, instrumentos y enfoques especiales de recuperación y elaboración de perfiles urbanos para

zonas urbanas, apoyando la ejecución local y movilizando redes de interesados en el ámbito urbano y complementando la labor dirigida por el Banco Mundial, la Unión Europea y el PNUD a nivel nacional. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los ODS 9, 11, 13 y 16.

- 15.108 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 mediante la colaboración con las ciudades y los asentamientos informales dentro de las ciudades a través de actividades normativas y operativas, para aumentar su resiliencia ante una amplia gama de amenazas, incluidas las emergencias sanitarias, y abogando por que la recuperación urbana forme parte de las estrategias nacionales de recuperación de COVID-19.
- 15.109 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Un aumento de la proporción de población de las comunidades afectadas por crisis que participa en la adopción local de decisiones relativas a los proyectos de reconstrucción y en una mayor inclusión social, el fortalecimiento de la tenencia de la tierra y la mejora del acceso a una vivienda adecuada y a los servicios básicos en situaciones precarias;
 - b) Un mayor número de ciudades en las que los refugiados, los migrantes, los desplazados internos, los repatriados y las comunidades de acogida accedan a la seguridad de la tenencia, servicios básicos y servicios sociales sostenibles, vivienda adecuada, seguridad y protección;
 - c) La reducción de los riesgos multidimensionales y el aumento de la protección de las personas en situación de vulnerabilidad en las ciudades.
- 15.110 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 dé lugar a sistemas reforzados para el análisis y la toma de decisiones en relación con infraestructuras resilientes a nivel de las ciudades, especialmente en situaciones de crisis.

Ejecución del programa en 2020

- 15.111 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa expuesta en los resultados 1 y 2.

Refuerzo de la respuesta urbana a la COVID-19

- 15.112 La COVID-19 ha presentado una amenaza existencial mundial que se ha revelado más compleja en las zonas urbanas con alta densidad de población. La densidad en sí misma no es el problema ni la causa de esta amenaza; la amenaza es el resultado de una amplia gama de privaciones socioeconómicas históricas y actuales y de una falta básica de acceso adecuado a los servicios urbanos. La respuesta del subprograma se alineó con los tres pilares de la respuesta sanitaria del sistema de las Naciones Unidas y contribuyó a ellos. En coordinación con la OMS, y sobre la base de la experiencia adquirida en la crisis del ébola de África Occidental, el subprograma compartió su experiencia en el análisis de datos, el análisis urbano y la orientación sanitaria en entornos urbanos. En lo que respecta a la respuesta humanitaria global, el subprograma participó activamente en los mecanismos del Comité Permanente entre Organismos e hizo un esfuerzo especial por visibilizar las amenazas urbanas de la COVID-19 y las prioridades de respuesta. El subprograma también participó en el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 coordinado entre los organismos y aportó contribuciones a nivel de país en relación con la configuración de la narrativa global sobre el impacto de la pandemia en las zonas urbanas. El subprograma también contribuyó activamente al marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante la COVID-19 al tomar en parte el liderazgo en lo referente al pilar 5 (cohesión social y resiliencia de las comunidades). Además, ONU-Hábitat desempeñó un papel protagonista en la contribución al informe de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano, en colaboración con el PNUD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUMA, el UNICEF,

la ONUDD, la OIT, la OMS, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las comisiones regionales.

- 15.113 El subprograma también elaboró un marco político y de programación para definir el alcance temático de la respuesta a la COVID-19. Este marco fue utilizado por la Sede de las Naciones Unidas y las oficinas regionales para garantizar la alineación estratégica y la complementariedad de los programas y proyectos de respuesta urbana. Desde la respuesta rápida hasta la recuperación a largo plazo, el subprograma ha apoyado la respuesta global en 37 países y más de 250 ciudades, apoyo del que se han beneficiado 6,8 millones de personas. La importante labor del subprograma en los barrios marginales y asentamientos informales fue un componente vital de la respuesta a la COVID-19. Además, el subprograma preparó un plan de respuesta para apoyar a 64 países a través de más de 100 proyectos y recaudó o reprogramó 25 millones de dólares, principalmente para asentamientos informales. Por ejemplo, en “Somalilandia” el subprograma facilitó acceso al agua a las comunidades vulnerables para evitar la propagación de la COVID-19, y suministró agua potable a los desplazados internos de dos asentamientos en las afueras de Hargeysa. En relación con el programa nacional de política urbana de Myanmar, el subprograma desarrolló un proyecto de respuesta de emergencia para combatir la COVID-19 en un proyecto de asentamientos informales en Rangún. En Filipinas, el subprograma abrió dos mercados satélites y varias tiendas móviles alrededor de la ciudad de Marawi para mejorar el acceso a los alimentos, involucrar a las comunidades en pequeños negocios e informar a las comunidades sobre las estrategias de recuperación.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.114 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestra la preparación y adaptación de proyectos y programas para abordar la COVID-19 en entornos urbanos y asentamientos informales en 262 ciudades beneficiarias de 37 países. Llegó a 6,8 millones de personas beneficiadas a través de 71 proyectos en los que participaron más de 250 socios (véase el cuadro 15.8).

Cuadro 15.8
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)
–	–	71 proyectos centrados en mitigar el impacto de la COVID-19 en 262 ciudades beneficiarias de 37 países, con un total de 6,8 millones de personas beneficiadas

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

- 15.115 Debido al impacto de la COVID-19 durante 2020, el subprograma cambió su enfoque de las actividades de capacitación y formación para las comunidades locales, así como su compromiso con las autoridades nacionales y locales, pasando de las reuniones presenciales a las virtuales o híbridas. Las restricciones mundiales a los viajes detuvieron en la práctica todas las misiones de desarrollo de capacidades, los viajes de campo y la investigación, así como el despliegue del personal en los lugares de destino.
- 15.116 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, consistentes en aportar su experiencia urbana en el contexto del desarrollo del Plan Global de Respuesta Humanitaria, el Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19 y el informe de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano. Además, ONU-Hábitat elaboró su marco de políticas y programas para la COVID-19, dentro del cual preparó planes de acción a escalas mundial, regional y nacional centrados en el apoyo a los gobiernos locales, la elaboración de perfiles urbanos y la correlación de

datos, la mejora del agua y el saneamiento en los asentamientos informales y la sensibilización con respecto a la amenaza de la pandemia. Los fondos internos de emergencia del Programa (1,3 millones de dólares) apoyaron proyectos que beneficiaron a 5 millones de personas en 145 ciudades de 13 países, entre ellos el Brasil, Filipinas, Ghana, el Irak, Kenya, el Líbano, México, Mozambique, Myanmar y la República Árabe Siria. En Mosul (Irak), en colaboración con la OMS, ONU-Hábitat elaboró unas directrices para la gestión de los riesgos de la COVID-19 en las obras de construcción con el fin de facilitar las políticas de retorno al trabajo en los proyectos de reconstrucción. Las directrices se difundieron entre los contratistas y los socios, y la reanudación de las actividades del Programa en Mosul permitió proporcionar oportunidades de alojamiento y medios de subsistencia a las comunidades desfavorecidas. Los entregables nuevos contribuyeron al logro de resultados en 2020, como se indica en el nuevo resultado antes mencionado.

Resultados previstos para 2022

- 15.117 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa, por lo que muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: rehabilitación y recuperación de viviendas para familias vulnerables en Mosul (Irak)⁸

Ejecución del programa en 2020

- 15.118 El subprograma abordó la crisis urbana en el Irak ampliando sus esfuerzos de rehabilitación de viviendas en tres provincias liberadas y, en particular, en la ciudad de Mosul. Las intervenciones en materia de alojamiento contribuyeron al retorno sostenible de unos 2.500 residentes de Mosul desplazados y afectados por el conflicto con el Estado Islámico en Irak y el Levante. El subprograma también se embarcó en el rediseño participativo y la rehabilitación del parque Yarmuk, el mayor espacio público abierto en la parte oriental de Mosul, como un componente integral de su programación de recuperación urbana en curso. Además, el subprograma ha promovido un enfoque de “reconstruir mejor” en el que se adoptan tecnologías más ecológicas, como la energía renovable, el diseño pasivo, el reciclaje de escombros y el uso de materiales de origen y producción iraquíes.
- 15.119 La labor mencionada contribuyó a la rehabilitación de 356 viviendas dañadas por la guerra en los barrios afectados de Shifa', Sikak, Matahin y Maghrib, paralelamente a la mejora de las infraestructuras de agua, saneamiento e higiene en Shifa' y la creación de instalaciones deportivas y zonas verdes en el parque de Yarmuk, con lo que se cumplió la meta prevista incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Las instalaciones deportivas polivalentes recién construidas constituyen una poderosa herramienta para reforzar las redes y los lazos sociales, superar la desconfianza y superar las divisiones políticas y las diferencias étnicas y religiosas, especialmente entre los jóvenes privados de derechos que han crecido en un entorno de intolerancia y conflicto.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.120 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma dirigirá la elaboración de un plan de recuperación participativo para el casco antiguo de Mosul, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 15.9).

⁸ Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 ([A/74/6 \(Sect. 15\)](#)).

Cuadro 15.9
Medida de la ejecución

2018 (real)	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista) ^a	2022 (prevista)
Falta de un mecanismo de coordinación de titularidad nacional y de una respuesta humanitaria a gran escala para la reconstrucción de Mosul que guíe la labor de recuperación y rehabilitación dirigida a los repatriados beneficiarios de las 600 viviendas rehabilitadas	Establecimiento del mecanismo de titularidad nacional para coordinar la reconstrucción de Mosul que guiará la labor de recuperación y rehabilitación; se emprende simultáneamente la rehabilitación de viviendas dañadas y la construcción de nuevas viviendas	Regreso de 356 familias a las casas dañadas por la guerra en los barrios de Shifa', Sikak, Matahin y Maghrib, tras la rehabilitación de las viviendas Instalaciones deportivas y espacios verdes para los vecindarios cercanos al Parque Yarmuk	Mejor acceso de los repatriados y los miembros de comunidades vulnerables a la vivienda asequible y los servicios básicos; los problemas de desarrollo y consolidación de la paz a largo plazo se abordan mediante medidas como la protección de los derechos a la vivienda, sobre la tierra y la propiedad y la facilitación de la mediación para resolver disputas entre los miembros de la comunidad	Avances en la rehabilitación del casco antiguo de Mosul tras la puesta en marcha de un plan de recuperación participativo en colaboración con la UNESCO

^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: ciudades inclusivas: fomento de los efectos positivos de la migración urbana⁹

Ejecución del programa en 2020

- 15.121 Los migrantes y desplazados (incluidos los desplazados internos) residen cada vez más en zonas urbanas y se desplazan hacia ellas. La rápida afluencia de nuevos habitantes a las ciudades debido a peligros naturales o provocados por el ser humano ejerce presión sobre los sistemas urbanos y afecta a la prestación de servicios, así como a la disponibilidad de viviendas, infraestructuras y oportunidades de subsistencia adecuadas. El subprograma ha prestado apoyo en numerosas regiones a los Estados Miembros que se enfrentan a desafíos importantes en materia de migración. En 2020, esto incluyó la preparación de perfiles espaciales urbanos en América Latina, la región de los Estados Árabes/Oriente Medio y Norte de África, África y Asia; la organización de talleres dirigidos a fomentar la capacidad local para valerse de la planificación participativa y así aumentar la cohesión social; la elaboración de recomendaciones y documentos de orientación; y la prestación de servicios de asesoramiento técnico para promover enfoques de gobernanza basados en la zona, intersectoriales, con múltiples interesados y a múltiples niveles para la inclusión de los migrantes en las ciudades. El subprograma contribuyó a reforzar las sinergias entre los pilares humanitario, de desarrollo y de paz, ya que su objetivo consiste en mejorar la vida de los refugiados urbanos, los migrantes y los desplazados internos al mismo tiempo que apoya a las comunidades de acogida

⁹ Incluido en el presupuesto por programas para 2021 ([A/75/6/Add.1](#)).

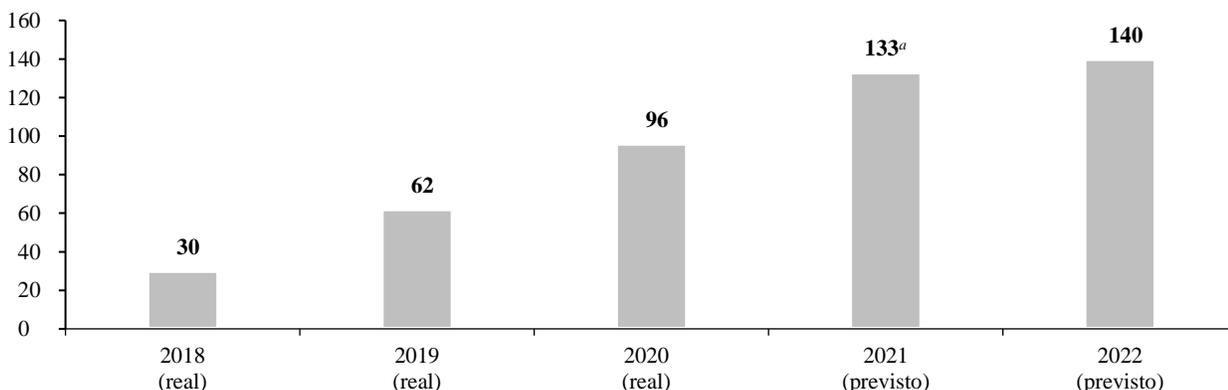
mediante la promoción de enfoques pangubernamentales basados en la zona y la sociedad. Además, el trabajo del subprograma en contextos de crisis urbanas abarcó desde la reunión de datos espaciales y de participación (elaboración de perfiles urbanos) para la adopción de decisiones de base empírica, hasta las recomendaciones sobre políticas, el desarrollo de la capacidad y la ejecución de programas piloto. Aprovechando las experiencias de países como el Irak, el Líbano y Somalia, los equipos de distintos países elaboraron planes maestros y proyectos de regeneración, en particular ampliaciones planificadas de las ciudades y la mejora de barrios urbanos carentes de servicios habitados por pobres y otras personas en situación vulnerable.

- 15.122 La labor mencionada contribuyó a apoyar a 96 ciudades en la aplicación de metodologías de planificación participativa a través de la recopilación de datos y consultas participativas con todas las partes interesadas pertinentes, y a fomentar una mayor cohesión social entre las comunidades de migrantes, desplazados y de acogida, con lo que se cumplió la meta prevista incluida en el proyecto de presupuesto del programa para 2021. Las intervenciones destinadas a mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de las ciudades y comunidades mediante, por ejemplo, un mayor acceso a los servicios básicos, sociales y urbanos, la seguridad de la tenencia de la tierra y la vivienda, se basaron en procesos participativos y datos urbanos verificables.

Proyecto de plan del programa para 2022

- 15.123 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá prestando apoyo a los gobiernos a todos los niveles en el avance de los enfoques basados en los derechos para la inclusión de los migrantes y desplazados en las ciudades. Se trabajará para centrar sus actividades en la elaboración de proyectos integrados e inclusivos (que comprenderán la investigación, la recopilación y el análisis de datos espaciales, la revisión y las recomendaciones para los entornos políticos, la formación, la orientación y los servicios de asesoramiento y la promoción a nivel mundial) que apoyen la mejora de las condiciones de vida de las personas en situaciones vulnerables. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 15.X).

Figura 15.X
Medida de la ejecución: número total de ciudades que aplican metodologías de planificación participativas (acumulado)



^a Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del proyecto de presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: un nuevo enfoque para reforzar la resiliencia de las ciudades**Proyecto de plan del programa para 2022**

- 15.124 En un momento en que más del 50 % de la población mundial vive en zonas urbanas, y un aumento previsto del 70 % para 2050, los retos en las ciudades se multiplican cada día. Entre ellos se cuentan las tensiones internas, como la capacidad limitada de los proveedores de servicios para suministrar servicios básicos como el agua a los habitantes de una ciudad, así como las perturbaciones externas como las catástrofes naturales, que podrían desestabilizar el funcionamiento de una ciudad. El Programa Global de Resiliencia de las Ciudades del subprograma se fundamenta en un enfoque multirriesgo, multipartito y multisectorial para construir ciudades resilientes, teniendo en cuenta las complejidades de los sistemas urbanos. Un ejemplo reciente del éxito de este enfoque ha sido la respuesta de las ciudades a la pandemia de COVID-19, en relación con la cual el subprograma prestó apoyo a los alcaldes para la toma de decisiones fundamentadas en la recopilación, el análisis y el diagnóstico de datos sobre la ciudad y la preparación por el personal municipal de recomendaciones técnicamente aplicables, sobre la base de los enfoques, las herramientas y los indicadores del Programa Mundial de Resiliencia de las Ciudades. La metodología del Programa Mundial de Resiliencia de las Ciudades se ha calibrado en un amplio abanico de entornos urbanos completamente distintos, con el fin de garantizar su adaptación a las distintas realidades contextuales y culturales, entre las que los recursos y las capacidades pueden variar enormemente.

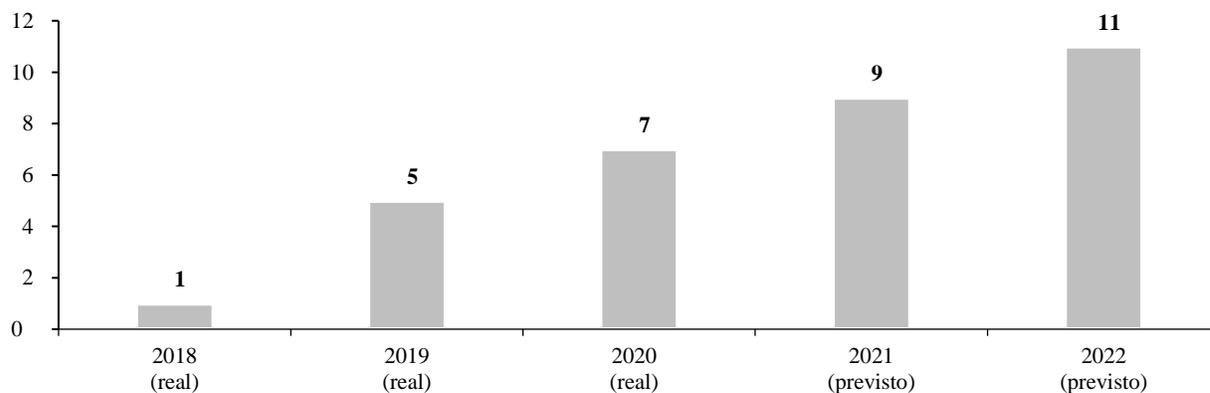
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 15.125 La lección para el subprograma fue que, independientemente del contexto y la diversidad de retos que afronta cada ciudad, sus principales sistemas urbanos, sus elementos y sus infraestructuras básicas necesarias son similares. Por lo tanto, tiene una importancia suprema contar con un marco conceptual flexible, como el Programa Mundial de Resiliencia de las Ciudades, que siga los desafíos, los sucesos imprevistos y las tensiones e incluya los actores pertinentes en todo el panorama urbano. Para poner en práctica la lección, el subprograma apoyará a las ciudades en la automatización de los datos de los sistemas urbanos, al tiempo que contextualizará esos datos para tener en cuenta a los diferentes interesados y los desafíos o imprevistos específicos. El subprograma también atenderá las crecientes peticiones de las ciudades para aumentar su capacidad de resiliencia ante posibles crisis.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.126 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demuestra el creciente número de ciudades que adoptan e invierten en la metodología del Programa Mundial de Resiliencia de las Ciudades. Este número aumentará en dos ciudades durante el período del programa, y el subprograma desarrollará paralelamente herramientas que aumentarán la capacidad de ampliación y apoyarán la producción de políticas y directrices para las autoridades nacionales y locales (véase la figura 15.XI).

Figura 15.XI
Medida de la ejecución: número total de ciudades que aplican el Programa Mundial de Resiliencia de las Ciudades (acumulado)



Mandatos legislativos

15.127 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

64/292	El derecho humano al agua y el saneamiento	73/150	Asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África
67/291	Saneamiento para Todos	73/230	Respuesta mundial eficaz para hacer frente al impacto del fenómeno de El Niño
69/280	Fortalecimiento de las actividades de socorro de emergencia, rehabilitación y reconstrucción en respuesta a los efectos devastadores del terremoto en Nepal	74/115	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	74/160	Protección y asistencia para los desplazados internos
73/139; 74/118	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas		

Resoluciones del Consejo de Administración

20/17	Evaluación y reconstrucción después de los conflictos y los desastres naturales y causados por los seres humanos		preparación ante esos riesgos, como contribución al desarrollo urbano sostenible
23/18	La reducción, la prevención y la mitigación de los riesgos de desastres naturales, y la	26/2	Fortalecimiento de la función de ONU-Hábitat en respuesta a las crisis urbanas

Entregables

15.128 En el cuadro 15.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.10

Subprograma 4: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2020 (previstos)</i>	<i>2020 (reales)</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2022 (previstos)^a</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	28	23	31	19
1. Proyectos sobre la mejora de la integración social y la cohesión de las comunidades	10	8	10	8
2. Proyectos sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos	10	8	11	5
3. Proyectos sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura	8	7	10	6
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	42	27	45	31
4. Seminarios, talleres y actividades de capacitación sobre la mejora de la integración social y la cohesión de las comunidades	16	10	18	12
5. Seminarios, talleres y actividades de capacitación sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos	13	9	13	8
6. Seminarios, talleres y actividades de capacitación sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura	13	8	14	11
Publicaciones (número de publicaciones)	2	1	2	2
7. Publicación sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos	1	1	1	1
8. Publicación sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura.	1	-	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	9	6	9	6
9. Materiales técnicos sobre la mejora de la integración social y la cohesión de las comunidades	3	2	3	2
10. Materiales técnicos sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos	3	2	3	2
11. Materiales técnicos sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura	3	2	3	2
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a 15 Estados Miembros sobre la mitigación de las crisis urbanas y la respuesta a ellas, así como sobre la mejora de la resiliencia urbana ante las amenazas de múltiples peligros, incluidas las crisis relacionadas con la migración y los desplazamientos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: folletos, campañas y eventos sobre la inclusión en las ciudades, la cohesión social, el fomento de la resiliencia, el acceso a una vivienda adecuada, la seguridad de la tenencia de la tierra, los servicios urbanos básicos y las oportunidades económicas para todas las personas en contextos de crisis urbana				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: el suministro de contenidos y el mantenimiento de blogs, sitios web y cuentas de medios sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Trello, LinkedIn, YouTube o similares) propagarán el mensaje y las comunicaciones del subprograma con respecto a la inclusión social y económica de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados en contextos de crisis urbana; los mensajes y el contenido multimedia se compartirán a través de seis socios, entre los que se encuentran Cities Alliance, el Centro para la Integración Mediterránea, las redes mundiales para la aplicación del pacto mundial para los refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo				

^a Los entregables para 2022, que se financiarán con cargo al fondo para fines generales de la Fundación, se han ajustado a la baja, teniendo en cuenta los recursos aprobados por la Junta Ejecutiva por valor 10,0 millones de dólares para 2021 y un tope presupuestario de 12,0 millones de dólares en 2022, como se muestra en el cuadro 15.14.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

15.129 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se indican en los cuadros 15.11 a 15.13.

Cuadro 15.11

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambio				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Puesto	10 999,0	11 285,5	196,2	–	–	196,2	1,7	11 481,7
Otros gastos de personal	180,4	288,5	–	230,0	5,0	235,0	81,5	523,5
Atenciones sociales	–	3,1	–	–	(0,1)	(0,1)	(3,2)	3,0
Consultores	182,9	106,4	–	120,0	(1,8)	118,2	111,1	224,6
Expertos	–	54,0	–	30,0	–	30,0	55,6	84,0
Viajes de representantes	–	–	–	39,9	–	39,9	–	39,9
Viajes del personal	12,8	94,3	–	10,1	0,5	10,6	11,2	104,9
Servicios por contrata	251,4	252,3	–	117,0	151,8	268,8	106,5	521,1
Gastos generales de funcionamiento	354,6	350,4	–	–	(161,2)	(161,2)	(46,0)	189,2
Suministros y materiales	33,8	32,7	–	–	(15,2)	(15,2)	(46,5)	17,5
Mobiliario y equipo	152,7	28,6	–	–	21,0	21,0	73,4	49,6
Donaciones y contribuciones	–	–	–	50,0	–	50,0	–	50,0
Otros	(0,3)	–	–	–	–	–	–	–
Total	12 167,3	12 495,8	196,2	597,0	–	793,2	6,3	13 289,0

Cuadro 15.12

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022^a (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2021	75	1 SGA, 1 D-2, 4 D-1, 9 P-5, 17 P-4, 14 P-3, 5 P-2/1, 2 SG (OC), 22 CL
Redistribución	–	1 P-3 del subprograma 2 en el subprograma 4 1 P-3 del subprograma 3 en el subprograma 4
Propuestos para 2022	75	1 SGA, 1 D-2, 4 D-1, 9 P-5, 17 P-4, 14 P-3, 5 P-2/1, 2 SG (OC), 22 CL

^a En el anexo III se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL, contratación local; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretaría General Adjunta

Cuadro 15.13
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambio				Total	2022 Propuestos
	2021 Aprobado	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	-	-	-	-	1
D-2	1	-	-	-	-	1
D-1	4	-	-	-	-	4
P-5	9	-	-	-	-	9
P-4	17	-	-	-	-	17
P-3	14	-	-	-	-	14
P-2/1	5	-	-	-	-	5
Subtotal	51	-	-	-	-	51
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (OC)	2	-	-	-	-	2
CL	22	-	-	-	-	22
Subtotal	24	-	-	-	-	24
Total	75	-	-	-	-	75

15.130 En los cuadros 15.14 a 15.16 y en la figura 15.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

15.131 Como se indica en los cuadros 15.14 1) y 15.15 1), el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 13.289.000 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 793.200 dólares (6,3 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos; b) mandatos nuevos o ampliados; y c) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 15.14

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
A. Órganos normativos	609,3	590,2	–	–	–	–	–	590,2
B. Dirección y gestión ejecutivas	1 537,2	1 640,8	–	–	(125,1)	(125,1)	(7,6)	1 515,7
C. Programa de trabajo								
1. Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	2 928,4	2 248,5	–	145,0	43,8	188,8	8,4	2 437,3
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	1 707,8	2 622,3	98,1	151,4	(173,4)	76,1	2,9	2 698,4
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	2 327,7	2 349,2	98,1	150,5	(173,1)	75,5	3,2	2 424,7
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	1 664,3	1 922,8	–	150,1	427,8	577,9	30,1	2 500,7
Subtotal, C	8 628,2	9 142,8	196,2	597,0	125,1	918,3	10,0	10 061,1
D. Apoyo al programa	1 392,6	1 122,0	–	–	–	–	–	1 122,0
Subtotal, 1	12 167,3	12 495,8	196,2	597,0	–	793,2	6,3	13 289,0

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2020 Gastos	2021 Estimación	Cambios		2022 Estimación
			Porcentaje		
A. Órganos normativos	1 457,9	1 504,2	(40,0)	(601,5)	902,7
B. Dirección y gestión ejecutivas	6 515,9	3 523,5	57,3	2 020,1	5 543,6
C. Programa de trabajo					
1) Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	32 594,4	60 977,2	(1,0)	(584,5)	60 392,7
2) Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	6 077,9	46 531,3	(18,3)	(8 525,1)	38 006,2
3) Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	8 378,0	37 562,4	85,1	31 961,9	69 524,3
4) Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	81 896,3	59 269,5	0,8	484,0	59 753,5
Subtotal, C	128 946,6	204 340,4	11,4	23 336,3	227 676,7
D. Apoyo al programa	10 072,5	6 314,6	27,5	1 737,0	8 051,6
Subtotal, 2	146 992,9	215 682,7	12,3	26 491,9	242 174,6
Total	159 160,4	228 178,5	12,0	27 285,1	255 463,6

Cuadro 15.15

Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios				Total	2022 Propuestos
	2021 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
A. Órganos normativos	5	-	-	-	-	5
B. Dirección y gestión ejecutivas	7	-	-	-	-	7
C. Programa de trabajo						
1. Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	13	-	-	-	-	13
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	17	-	-	(1)	(1)	16
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	14	-	-	(1)	(1)	13
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	12	-	-	2	2	14
Subtotal, C	56	-	-	-	-	56
D. Apoyo al programa	7	-	-	-	-	7
Subtotal, 1	75	-	-	-	-	75

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2021 Estimación	Cambio	2022 Estimación
A. Órganos normativos	1	-	1
B. Dirección y gestión ejecutivas	21	7	28
C. Programa de trabajo			
1. Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	14	(2)	12
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	13	(1)	12
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	15	4	19
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	13	8	21
Subtotal, C	55	9	64
D. Apoyo al programa	31	6	37
Subtotal, 2	108	22	130
Total	183	22	205

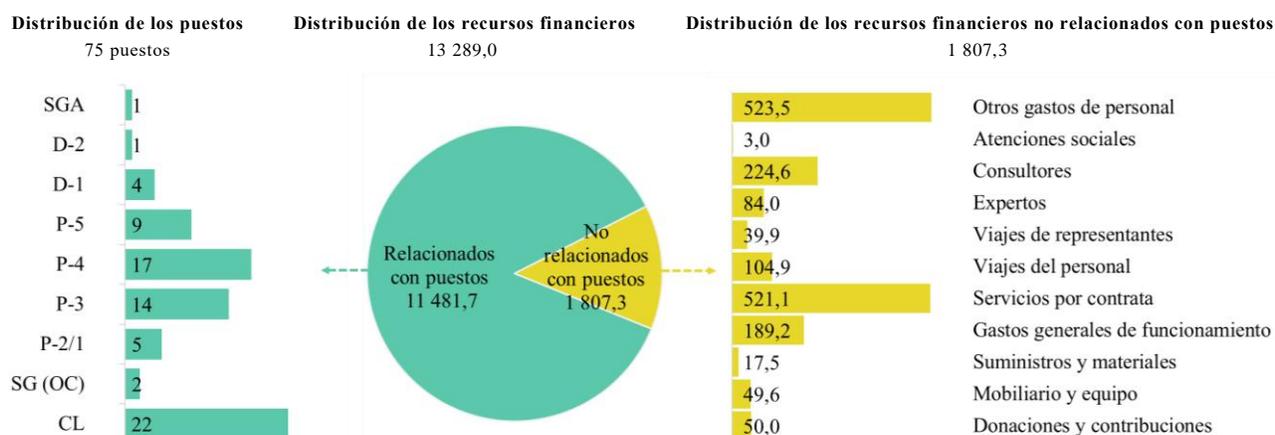
Cuadro 15.16
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje		
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	10 999,0	11 285,5	196,2	–	–	196,2	1,7	11 481,7
No relacionados con puestos	1 168,3	1 210,3	–	597,0	–	597,0	49,3	1 807,3
Total	12 167,3	12 495,8	196,2	597,0	–	793,2	6,3	13 289,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		51	–	–	–	–	–	51
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		24	–	–	–	–	–	24
Total		75	–	–	–	–	–	75

Figura 15.XII
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

15.132 Según se muestra en el cuadro 15.14 1), los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 196.200 dólares, como se indica a continuación:

Subprograma 2, Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones (aumento de 98.100 dólares) y **Subprograma 3, Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano** (aumento de 98.100 dólares). Estos incrementos se deben al efecto retardado de la aprobación de dos puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-4)

de conformidad con la resolución 75/252 de la Asamblea General, con sujeción a una tasa de vacantes del 50 % con arreglo a la práctica establecida para los nuevos puestos.

Mandatos nuevos o ampliados

15.133 Según se muestra en el cuadro 15.14 1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 597.000 dólares, debido a la inclusión de necesidades no periódicas para la producción del informe cuatrienal sobre los progresos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, de conformidad con la resolución 71/235 de la Asamblea General. Los recursos se utilizarían para: recoger y procesar datos cualitativos, cuantitativos y espaciales; apoyar la síntesis de los informes nacionales sobre la base de las directrices para informar sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (otros gastos de personal); proporcionar apoyo técnico para la producción de datos y sesiones de grupos de expertos sobre la presentación de informes en todas las regiones, y apoyar la organización de foros a nivel subnacional, nacional, regional y mundial para debatir las conclusiones y apoyar la preparación de informes regionales sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (consultores); examinar los avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y apoyar las sesiones de examen de los expertos y la difusión del informe cuatrienal (expertos, viajes de representantes, viajes del personal); apoyar la producción de información, incluidas la producción y aplicación de las actividades de concienciación relacionadas con el informe cuatrienal (servicios contractuales); y apoyar la recopilación de datos no tradicionales a través de diversas plataformas y fuentes, como la sociedad civil, el mundo académico y las plataformas en línea, y apoyar a las instituciones regionales en sus esfuerzos por recopilar datos cualitativos sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (subvenciones y contribuciones). La distribución por región de esos subprogramas es la siguiente:

- a) **Subprograma 1: Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural.** Un aumento de 145.000 dólares (57.500 dólares en otros gastos de personal, 30.000 dólares en consultores, 7.500 dólares en expertos, 8.300 dólares en viajes de representantes, 29.200 dólares en servicios contractuales y 12.500 dólares en subvenciones y contribuciones).
- b) **Subprograma 2: Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones.** Un aumento de 151.400 dólares (57.500 dólares en otros gastos de personal, 30.000 dólares en consultores, 7.500 dólares en expertos, 11.500 dólares en viajes de representantes, 3.100 dólares en viajes de personal, 29.300 dólares en servicios contractuales y 12.500 dólares en subvenciones y contribuciones).
- c) **Subprograma 3: Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano.** Un aumento de 150.500 dólares (57.500 dólares en otros gastos de personal, 30.000 dólares en consultores, 7.500 dólares en expertos, 10.300 dólares en viajes de representantes, 3.500 dólares en viajes de personal, 29.200 dólares en servicios contractuales y 12.500 dólares en subvenciones y contribuciones).
- d) **Subprograma 4: Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas.** Un aumento de 150.100 dólares (57.500 dólares en otros gastos de personal, 30.000 dólares en consultores, 7.500 dólares en expertos, 9.800 dólares en viajes de representantes, 3.500 dólares en viajes de personal, 29.300 dólares en servicios contractuales y 12.500 dólares en subvenciones y contribuciones).

Otros cambios

15.134 Como se refleja en el cuadro 15.14 1), el efecto neto de los cambios propuestos es neutro en términos de costes; esos cambios, que afectan principalmente a las necesidades operativas previstas para 2022, reflejan prácticas destinadas a reconstruir mejor. El desglose de los cambios es el siguiente:

- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** La disminución neta de 125.100 dólares refleja el efecto neto de:
 - i) Redistribución saliente de recursos no relacionados con puestos por valor de 125.100 dólares a los subprogramas 1 y 4, tras la transferencia de las funciones de relaciones

exteriores al componente del programa de trabajo, en consonancia con la orientación estratégica aprobada por la Junta Ejecutiva, que tiene por objeto desplazar la atención de la gestión a las actividades de los programas. Ello se tradujo en una disminución de otros gastos de personal (82.200 dólares), consultores (13.300 dólares) y gastos generales de funcionamiento (29.600 dólares);

- ii) Recursos adicionales para viajes (1.900 dólares) para asistir a la reunión del Comité Permanente entre Organismos que se celebrará en Ginebra en 2022;
 - iii) Disminución de los gastos de alquiler de mobiliario, otros equipos de oficina y telefonía móvil (lo que se traduce en una disminución de 4.100 dólares en los gastos generales de funcionamiento), y una reducción prevista del consumo de material de oficina debido al mayor uso de modalidades de trabajo flexible (lo que se traduce en una disminución de 2.000 dólares en papelería y material de oficina);
 - iv) Reasignación de 11.700 dólares de los gastos generales de funcionamiento a los servicios contractuales, a raíz de los cambios en las modalidades de cobro en el marco del acuerdo de nivel de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;
 - v) Aumento de las necesidades de sustitución de equipos de ofimática en 2022 (lo que supone un aumento de 4.200 dólares en la partida de mobiliario y equipo).
- b) **Subprograma 1: Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural.** El aumento neto de 43.800 dólares obedece a lo siguiente:
- i) Transferencia de las funciones de relaciones exteriores del componente de dirección y gestión ejecutiva al subprograma, a fin de centrarse más en las actividades programáticas. El resultado fue un aumento de 4.900 dólares en otros gastos de personal, 9.300 dólares en consultores, 25.600 dólares en servicios contractuales y 4.000 dólares en mobiliario y equipo;
 - ii) Previsión de asistencia a la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre urbanización sostenible, que se celebrará en Nueva York en 2022, lo que supone un aumento de 6.900 dólares en concepto de viajes del personal;
 - iii) Mayores requisitos de información pública para la producción e impresión externa de los informes emblemáticos, incluido el informe transversal *World Cities Report*, al que contribuyen todos los subprogramas. Esto ha supuesto un aumento de 15.600 dólares en los servicios contractuales;
 - iv) Reducción de las provisiones para servicios diversos en el marco del acuerdo de nivel de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, lo que supone una disminución de 19.600 dólares en los gastos generales de funcionamiento;
 - v) Reducción prevista del consumo de material de oficina debido al mayor uso de modalidades de trabajo flexible, lo que supone una disminución de 3.600 dólares en suministros y materiales.
- c) **Subprograma 2: Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones.** El aumento neto de 173.400 dólares obedece a lo siguiente:
- i) Se propone la redistribución saliente de un puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-3) al subprograma 4, en consonancia con la ubicación de las funciones de relaciones exteriores en el subprograma 4. La reasignación propuesta al subprograma 4 se debe principalmente al reciente aumento de la demanda de apoyo en materia de relaciones exteriores para la prevención y la respuesta a las crisis, en parte debido a los recientes acontecimientos relacionados con la COVID-19. Esta reasignación supuso una disminución de 172.900 dólares en la partida para puestos;
 - ii) Necesidades adicionales para el desarrollo de herramientas normativas especializadas que aporten soluciones globales en los ámbitos de las políticas, la legislación y la gobernanza,

lo que supone un aumento de 8.300 dólares en la partida de consultores y de 100 dólares en la de expertos;

- iii) Reducción de 500 dólares en las necesidades relacionadas con los viajes del personal, que el Programa planea lograr mediante una mayor utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en lugar de los viajes, incluido el uso de instalaciones de teleconferencia virtual para promover la participación a distancia siempre que sea posible;
 - iv) Mayores requisitos de información pública para la producción e impresión externa de los informes emblemáticos, incluido el informe transversal *World Cities Report*, al que contribuyen todos los subprogramas. Esto ha supuesto un aumento de 4.900 dólares en los servicios contractuales;
 - v) Reducción de las provisiones para gastos diversos en el marco del acuerdo de nivel de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, lo que supone una disminución de 13.400 dólares en los gastos generales de funcionamiento;
 - vi) En 2020 se acumularon mayores niveles de existencias de consumibles, en consonancia con los menores niveles de consumo durante la pandemia. Este cambio dio lugar a una disminución de 2.200 dólares en la provisión para suministros y materiales;
 - vii) Necesidades adicionales de sustitución de equipos de ofimática en 2022 (lo que supone un aumento de 2.200 dólares en la partida de mobiliario y equipo).
- d) **Subprograma 3: Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano.** La disminución de 173.100 dólares se debe principalmente al efecto neto de:
- i) Propuesta de redistribución saliente de un puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-3) al subprograma 4, en consonancia con la ubicación de las funciones de relaciones exteriores en el subprograma 4. La redistribución propuesta al subprograma 4 se debe principalmente al reciente aumento de la demanda de apoyo en materia de relaciones exteriores para la prevención y la respuesta a las crisis, en parte debido a los recientes acontecimientos relacionados con la COVID-19. Esta redistribución supuso una disminución de 172.900 dólares en la partida para puestos;
 - ii) Menores necesidades de viaje, que el Programa planea alcanzar mediante una mayor utilización de las TIC en lugar de los viajes, incluido el uso de instalaciones de teleconferencia virtual para promover la participación a distancia siempre que sea posible. Este cambio se tradujo en una disminución de las partidas de consultores (2.300 dólares) y de viajes del personal (3.700 dólares);
 - iii) Mayores requisitos de información pública para la producción e impresión externa de los informes emblemáticos, incluido el informe transversal *World Cities Report*, al que contribuyen todos los subprogramas. Esto ha supuesto un aumento de 2.800 dólares en los servicios contractuales;
 - iv) Reasignación de 41.000 dólares de los gastos generales de funcionamiento a los servicios contractuales, a raíz de los cambios en las modalidades de cobro en el marco del acuerdo de nivel de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;
 - v) En 2020 se acumularon mayores niveles de existencias de consumibles, en consonancia con los menores niveles de consumo durante la pandemia. Este cambio dio lugar a una disminución de 3.400 dólares en la provisión para suministros y materiales;
 - vi) Necesidades adicionales de sustitución de equipos de ofimática en 2022 (lo que supone un aumento de 6.300 dólares en la partida de mobiliario y equipo).

- e) **Subprograma 4: Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas.** El aumento de 427.800 dólares se debe principalmente al efecto neto de:
- i) Propuesta de redistribución interna de dos puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-3) de los subprogramas 2 y 3, en consonancia con la ubicación de las funciones de relaciones exteriores en el subprograma 4, atribuible principalmente al reciente aumento de la demanda de apoyo en materia de relaciones exteriores para la prevención y la respuesta a las crisis, en parte debido a los recientes acontecimientos relacionados con la COVID-19. Esta redistribución supuso una disminución de 345.800 dólares en la partida para puestos. Este cambio se halla en consonancia con la dirección estratégica aprobada por la Junta Ejecutiva y tiene por objeto maximizar la eficacia y el progreso hacia los objetivos de todos los subprogramas de ONU-Hábitat. Además, la consolidación de funciones supuso una redistribución del componente de dirección y gestión ejecutiva para centrarse más en las actividades programáticas. Este cambio dio lugar a un aumento de 81.300 dólares en otros gastos de personal;
 - ii) Menores necesidades de viaje, que el Programa planea alcanzar mediante una mayor utilización de las TIC en lugar de los viajes, incluido el uso de instalaciones de teleconferencia virtual para promover la participación a distancia siempre que sea posible. Este cambio se tradujo en una disminución de las partidas de consultores (2.700 dólares) y viajes del personal (4.100 dólares);
 - iii) Mayores requisitos de información pública para la producción e impresión externa de los informes emblemáticos, incluido el informe transversal *World Cities Report*, al que contribuyen todos los subprogramas. Esto ha supuesto un aumento de 6.500 dólares en los servicios contractuales;
 - iv) Reasignación de 42.300 dólares de los gastos generales de funcionamiento a los servicios contractuales, a raíz de los cambios en las modalidades de cobro en el marco del acuerdo de nivel de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;
 - v) En 2020 se acumularon mayores niveles de existencias de consumibles, en consonancia con los menores niveles de consumo durante la pandemia. Este cambio dio lugar a una disminución de 2.100 dólares en la provisión para suministros y materiales;
 - vi) Necesidades adicionales de sustitución de equipos de ofimática en 2022 (lo que supone un aumento de 2.500 dólares en la partida de mobiliario y equipo).
- f) **Apoyo al programa.** Los cambios, que tienen un efecto neutro en los costos, reflejan:
- i) Menores necesidades de viaje, que el Programa planea alcanzar mediante una mayor utilización de las TIC en lugar de los viajes, incluido el uso de instalaciones de teleconferencia virtual para promover la participación a distancia siempre que sea posible. Este cambio se tradujo en una disminución de la partida de consultores (1.800 dólares);
 - ii) Redistribución de 1.900 dólares de suministros y materiales a servicios contractuales (1.400 dólares) y gastos generales de funcionamiento (500 dólares) tras los cambios en el acuerdo de nivel de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. El cambio en el acuerdo de nivel de servicio se propone para reflejar el aumento de los niveles de existencias de suministros consumibles acumulados en 2020, en consonancia con los niveles de consumo más bajos durante la pandemia, y el aumento previsto de la demanda de servicios de información pública, incluida la impresión externa;
 - iii) Necesidades adicionales de sustitución de equipos de ofimática en 2022 (lo que supone un aumento de 1.800 dólares en la partida de mobiliario y equipo).

Recursos extrapresupuestarios

- 15.135 Como se indica en los cuadros 15.14 2) y 15.15 2), ONU-Hábitat espera seguir recibiendo contribuciones en efectivo y en especie que complementen los recursos del presupuesto ordinario. En 2022, los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 242.174.600 dólares, sufragarán 130 puestos, según se muestra en el cuadro 15.15 2).
- 15.136 Los recursos se utilizarían principalmente para llevar a cabo proyectos de cooperación técnica, a petición de los Estados Miembros. Algunos ejemplos de esos proyectos serían, en el marco del subprograma 1, la cooperación técnica para un desarrollo urbano inclusivo que beneficie a todos, mediante la realización de evaluaciones de la brecha digital en al menos cuatro ciudades y regiones, con el fin de diseñar estrategias de transformación digital para un desarrollo urbano y regional inclusivo, y proporcionar fomento de la capacidad en el puesto de trabajo y formación para los funcionarios de los gobiernos locales con el fin de gestionar mejor el desarrollo urbano inclusivo a raíz de los nuevos retos que plantea la pandemia de la COVID-19 para la prestación de servicios básicos para todos. En el marco del subprograma 2, se prevén proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios para facilitar la puesta en marcha del Acelerador de Tecnologías de la Innovación de las Naciones Unidas para las Ciudades, una asociación con el Gobierno de Alemania (el Ayuntamiento de Hamburgo) que aportará soluciones innovadoras para hacer frente a los principales retos urbanos (abordar la brecha digital, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en las ciudades y garantizar que nadie se quede atrás en los procesos de toma de decisiones en las ciudades), y para preparar estrategias para el desarrollo de ciudades inteligentes centradas en las personas con el fin de reducir la brecha digital y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. En el marco del subprograma 3, se utilizarán recursos extrapresupuestarios para ejecutar proyectos de cooperación técnica con los países que lo soliciten en apoyo del aumento de sus ambiciones en materia de lucha contra el cambio climático a nivel nacional y local. Por ejemplo, en dos distritos de la República Democrática Popular Lao unos sistemas de suministro de agua resilientes al clima proporcionarían agua potable a casi 60.000 personas. Por último, en el marco del subprograma 4, se utilizarán recursos extrapresupuestarios para llevar a cabo proyectos de cooperación técnica; un ejemplo de ello es el programa en curso basado en la zona que está destinado a apoyar la recuperación y la estabilidad en el Iraq a través del desarrollo local (2019-2022), que se está ejecutando en cinco ciudades en asociación con el PNUD. El objetivo principal del programa, del que se espera que se beneficien 700.000 personas, es apoyar el retorno sostenible de los desplazados internos mediante la prestación de servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida, centrándose en la formación profesional y la creación de empleo. Se estima que la demanda de proyectos de cooperación técnica seguirá aumentando, como lo demuestra el incremento de la demanda de programas relacionados con el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del entorno urbano, lo que explica el importante aumento registrado en el subprograma 3 (31.961.900 dólares, o el 85,1 %). El presupuesto consolidado de ONU-Hábitat para 2022 se presentará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para que lo examine en junio de 2021 y a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe en su período de sesiones de septiembre de 2021. Los recursos extrapresupuestarios representan el 94,8 % de los recursos totales de ONU-Hábitat.
- 15.137 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección se encuentran bajo la supervisión de la Junta Ejecutiva, en la que ha delegado esa autoridad la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

Órganos normativos

- 15.138 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con la Junta Ejecutiva y el Comité de Representantes Permanentes. En diciembre de 2018, la Asamblea General aprobó su resolución [73/239](#), en la que establecía una nueva estructura de gobernanza para ONU-Hábitat, formada por la Asamblea de ONU-Hábitat, de composición universal, una Junta Ejecutiva integrada por 36 miembros y un Comité de Representantes Permanentes. En el

cuadro 15.17 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los recursos conexos del presupuesto ordinario.

Cuadro 15.17

Órganos normativos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2021	2022
			Consignación	Estimación (antes del ajuste)
Asamblea de ONU-Hábitat	Ofrece orientación en materia de políticas sobre los asentamientos humanos y la urbanización sostenible y la supervisión estratégica de ONU-Hábitat. Aprueba el plan estratégico sexenal de ONU-Hábitat. Informa sobre su labor cada cuatro años a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo. Se reúne cada cuatro años durante cinco días. Su primer período de sesiones tuvo lugar en mayo de 2019; el próximo se celebrará en junio de 2023.	Mandato: resolución 73/239 de la Asamblea General y nota del Secretario General (A/73/726) Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat Composición: 193 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: ninguno		
Comité de Representantes Permanentes	Órgano subsidiario permanente de la Asamblea de ONU-Hábitat entre períodos de sesiones. Se encarga de realizar un examen de mitad de período de alto nivel de la aplicación de las decisiones y resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat y preparar el siguiente período de sesiones de la Asamblea. Se reúne dos veces cada cuatro años: la primera, antes del período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat como preparación para ese período de sesiones, y la segunda vez para realizar un examen de mitad de período de alto nivel. El primer examen de mitad de período de alto nivel se celebrará del 29 de junio al 1 de julio de 2021.	Mandato: resoluciones de la Asamblea General 73/239 y 56/206 y nota del Secretario General (A/73/726) Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat Composición: 193 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: ninguno		
Junta Ejecutiva	Órgano subsidiario permanente de la Asamblea de ONU-Hábitat entre períodos de sesiones. Tiene la responsabilidad de reforzar la supervisión de las operaciones de ONU-Hábitat y mejorar su rendición de cuentas, su transparencia, su eficiencia y su eficacia. Supervisa la preparación del proyecto de plan estratégico antes de su aprobación por la Asamblea de ONU-Hábitat y es responsable del examen y la aprobación del programa de trabajo y presupuesto anual y de la estrategia de movilización de recursos, de conformidad con los planes estratégicos y las directrices políticas proporcionadas por la Asamblea de ONU-Hábitat. La Junta Ejecutiva se reúne de dos a tres veces al año y celebró su primer período de sesiones de 2021 los días 7 y 8 de abril de 2021.	Mandato: resolución 73/239 de la Asamblea General; nota del Secretario General (A/73/566) Resolución 1/1 de la Asamblea de ONU-Hábitat, aprobada por la Asamblea en su primer período de sesiones, celebrado en mayo de 2019 Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat Composición: 36 miembros Número de períodos de sesiones en 2022: 3		
Total			590,2	590,2

15.139 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 590.200 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 15.18 y la figura 15.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

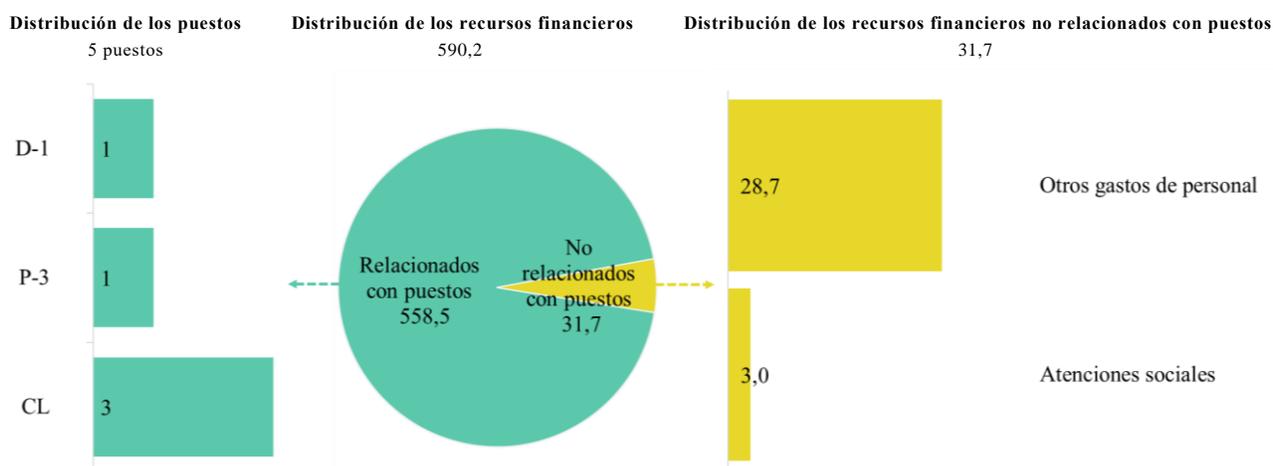
Cuadro 15.18
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambio					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	574,8	558,5	–	–	–	–	–	558,5
No relacionados con puestos	34,5	31,7	–	–	–	–	–	31,7
Total	609,3	590,2	–	–	–	–	–	590,2
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	–	–	–	–	–	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	3
Total		5	–	–	–	–	–	5

Figura 15.XIII
Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



15.140 Los recursos extrapresupuestarios para los órganos normativos se estiman en 902.700 dólares y sufragarán un puesto (1 P-3), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para prestar apoyo a los órganos normativos de ONU-Hábitat. Estos recursos complementarían los recursos del presupuesto ordinario y mejorarían la capacidad de la Secretaría de los Órganos Rectores para apoyar la nueva estructura de gobernanza de ONU-Hábitat, incluida la cofinanciación de las reuniones de la Junta Ejecutiva. La disminución de 601.500 dólares se debe principalmente a las menores contribuciones previstas para la fundación destinadas a fondos no asignados a fines específicos en 2022.

Dirección y gestión ejecutivas

- 15.141 El componente de dirección y gestión ejecutiva comprende la Oficina de la Directora Ejecutiva, la Oficina del Director Adjunto, la Oficina del Jefe de Gabinete, las oficinas de enlace en Nueva York, Bruselas, Bangkok y Ginebra, la Secretaría de los Órganos Rectores, la Dependencia de Asuntos Jurídicos y la Dependencia de Evaluación Independiente. La Directora Ejecutiva también cuenta con el apoyo de la Oficina del Asesor Principal, que se encarga de misiones especiales.
- 15.142 Las responsabilidades generales del componente de dirección y gestión ejecutivas incluyen las siguientes funciones:
- Proporcionar una dirección general que traduzca la visión de la Directora Ejecutiva y la orientación de la Junta Ejecutiva en las prioridades de trabajo del Programa;
 - Fomentar las relaciones con los Estados Miembros y mantenerse al día de las necesidades de la Junta Ejecutiva, el Comité de Representantes Permanentes, la Asamblea de ONU-Hábitat y las partes interesadas afiliadas al Consejo Económico y Social;
 - Coordinar la planificación, garantizar la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat y asegurar la eficacia general de la estructura organizativa del Programa; proporcionar dirección y armonización a través del Comité Ejecutivo, que está presidido por la Directora Ejecutiva, a quien asiste en la dirección política para garantizar la eficacia del Programa;
 - Contribuir, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, al debate sobre la reforma de las Naciones Unidas y su puesta en práctica, especialmente en relación con la mejora de la coherencia en la esfera del desarrollo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, con especial énfasis en la urbanización sostenible;
 - Fomentar la integración de la perspectiva de género y la discapacidad en los cuatro subprogramas de ONU-Hábitat.
- 15.143 La Directora Ejecutiva tiene la responsabilidad general de proporcionar orientación política y liderazgo al Programa. Para ello cuenta con el apoyo del Director Ejecutivo Adjunto y de un Comité Ejecutivo del que forman parte todos los directores de división y se coordina con ellos para establecer las prioridades de trabajo del Programa. Esto incluye determinar políticas, proporcionar la dirección estratégica del programa de trabajo y de las relaciones con los Estados Miembros, coordinarse con la Secretaría de las Naciones Unidas, presentar informes a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social y supervisar y desarrollar las relaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, organismos no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.
- 15.144 La Oficina del Director Ejecutivo Adjunto preside el Comité de Gestión del Programa, proporciona orientación y garantiza la coordinación general de la gestión del programa (planificación, seguimiento y presentación de informes) para ONU-Hábitat. En colaboración con los directores de las divisiones, la Oficina del Director Ejecutivo Adjunto ayuda a garantizar que los objetivos se fijen, se controlen y se informe sobre ellos de manera eficaz. El Director Ejecutivo Adjunto también preside el Comité de Examen de Proyectos, que garantiza la armonización general entre el programa de trabajo de ONU-Hábitat y las necesidades presupuestarias y asegura que los proyectos contribuyan efectivamente a los objetivos de impacto estipulados en el plan estratégico de ONU-Hábitat. El Director Ejecutivo Adjunto también proporciona orientación y dirección estratégica a los directores de división como presidente del Comité de Gestión de Riesgos y el Comité de Publicaciones. Además, el Director Ejecutivo Adjunto supervisa el ejercicio de reestructuración de ONU-Hábitat, que comprende orientaciones sobre políticas para las operaciones del Programa sobre el terreno.
- 15.145 La Oficina del Jefe de Gabinete se encarga de garantizar el buen funcionamiento del Programa; vela por que exista un entorno de trabajo equitativo y seguro y se mantengan buenas relaciones con los Estados Miembros en lo que respecta a las cuestiones de fondo, políticas, procedimientos y de gestión. Como secretario del Comité Ejecutivo, el Jefe de Gabinete ayuda a preparar la información

relativa a las principales cuestiones de política, presupuesto, recursos humanos y demás asuntos operativos para la consideración de la Directora Ejecutiva. El Jefe de Gabinete es también el Secretario del Comité Consultivo entre el Personal y la Administración y constituye el principal punto de contacto para los asuntos relacionados con el Sindicato del Personal de las Naciones Unidas, posición desde la cual mantiene un canal abierto para abordar y resolver cualquier controversia a fin de garantizar un entorno de trabajo positivo para todo el personal. Además, el Jefe de Gabinete gestiona las comunicaciones internas relativas a la organización de reuniones generales, supervisa la publicación de un boletín interno quincenal y emite circulares semanales dirigidas a todo el personal.

- 15.146 La Secretaría de los Órganos Rectores apoya la aplicación eficiente y eficaz del marco legislativo y de gobernanza mediante la convocatoria de la Asamblea de ONU-Hábitat, las reuniones de alto nivel del Comité de Representantes Permanentes, las reuniones del Consejo Ejecutivo y las reuniones informativas de la Directora Ejecutiva. El Secretario de los Órganos Rectores también facilita las reuniones informales de los grupos regionales y, en coordinación con el Jefe de Gabinete, apoya a la Directora Ejecutiva haciendo aportaciones a cuestiones de procedimiento y gestión.
- 15.147 A través de sus oficinas de enlace de Nueva York, Bruselas, Bangkok y Ginebra, la Oficina de la Directora Ejecutiva garantiza que el Programa se ajuste a los objetivos generales de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva orienta a la División de Programas Regionales para garantizar que los conocimientos especializados de ONU-Hábitat en el ámbito de la urbanización sostenible aporten un valor añadido en el contexto de su cooperación con las comisiones regionales y las entidades de las Naciones Unidas sobre cuestiones programáticas y de cooperación técnica en apoyo del sistema de coordinadores residentes.
- 15.148 La Oficina del Asesor Principal, que se halla bajo la supervisión directa de la Directora Ejecutiva, se coordina con los directores de las divisiones para establecer la posición general del Programa en determinadas cuestiones clave relacionadas con su mandato. Esta función garantiza la cohesión y la alineación con la labor general de la Secretaría y apuntala la posición general de las Naciones Unidas en el contexto de los asentamientos urbanos y humanos. Dentro de su cometido de apoyo al Director Ejecutivo Adjunto, el Asistente Especial Principal preside el grupo de trabajo del Comité de Examen de Proyectos, cuya función principal es garantizar que los colegas colaboren para desarrollar notas conceptuales y propuestas de proyectos que contribuyan a la labor normativa y operativa del Programa. El Asistente Especial Principal también realiza tareas especiales relacionadas con la movilización de recursos y la participación del sector privado.
- 15.149 A través de la Dependencia de Asuntos Jurídicos y la Dependencia de Evaluación Independiente, ambas bajo la supervisión directa de la Directora Ejecutiva, la Oficina de la Directora Ejecutiva garantiza una gestión transparente y ética del Programa. La Oficina de la Directora Ejecutiva es también el centro de coordinación para los asuntos relacionados con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y otras funciones de investigación de las Naciones Unidas.
- 15.150 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, ONU-Hábitat continúa mejorando paulatinamente el desempeño de su gestión ambiental de diferentes maneras en sus operaciones e instalaciones. En 2020, en colaboración con la Secretaría y de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ONU-Hábitat compensó todas sus emisiones de gases de efecto invernadero. Ese mismo año, ONU-Hábitat elaboró un inventario de emisiones más completo para el informe *Greening the Blue* del PNUMA; ese inventario servirá de referencia institucional en adelante, y se está tratando de incluir las mediciones recogidas por las oficinas regionales más grandes en el informe de 2021. Además, ONU-Hábitat sigue participando en el programa de reciclaje y cero plásticos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. ONU-Hábitat participa también en un sistema integral de gestión y reciclaje de residuos en el que los desechos se clasifican en origen en las oficinas. Además, el edificio principal de las oficinas de ONU-Hábitat en Nairobi funciona con un sistema parcial de electricidad solar

fotovoltaica. Por último, ONU-Hábitat cumple los principios de las reuniones sin papel, por lo que todas las reuniones de la Junta Ejecutiva y la Asamblea de ONU-Hábitat se celebran con un uso eficiente del papel y el material de las conferencias se comparte mediante unidades USB, de manera electrónica y mediante aplicaciones. Además de sus esfuerzos en relación con las cuestiones operativas, y en consonancia con el alcance ampliado de la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030, ONU-Hábitat ha avanzado en la renovación de su Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales con el fin de reducir el impacto ambiental de sus programas y proyectos.

- 15.151 En el cuadro 15.19 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. En 2020, ONU-Hábitat puso en marcha un procedimiento con el que cualquier solicitud de viaje que no se ajustara a la política de reservas anticipadas de las Naciones Unidas debía ser autorizada por la Oficina de la Directora Ejecutiva. Sin embargo, cuando se empezaba a aplicar el procedimiento estalló la pandemia de COVID-19 y los viajes de ONU-Hábitat se redujeron considerablemente. Por lo tanto, en 2020 solo fue posible evaluar de manera parcial los resultados del nuevo procedimiento. El porcentaje de billetes de avión comprados al menos dos semanas antes del inicio del viaje mejoró significativamente, ya que pasó del 19 % en 2019 al 51 % en 2020. A partir de 2021, ONU-Hábitat revisará trimestralmente el cumplimiento de la política de reservas anticipadas de las Naciones Unidas.

Cuadro 15.19
Tasa de cumplimiento

(En porcentaje)

	2019 (real)	2020 (real)	2021 (prevista)	2022 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	65	97	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	19	51	100	100

- 15.152 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 1.515.700 dólares y reflejan una disminución de 125.100 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución propuesta se explica en el párrafo 15.134 a). En el cuadro 15.20 y en la figura 15.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

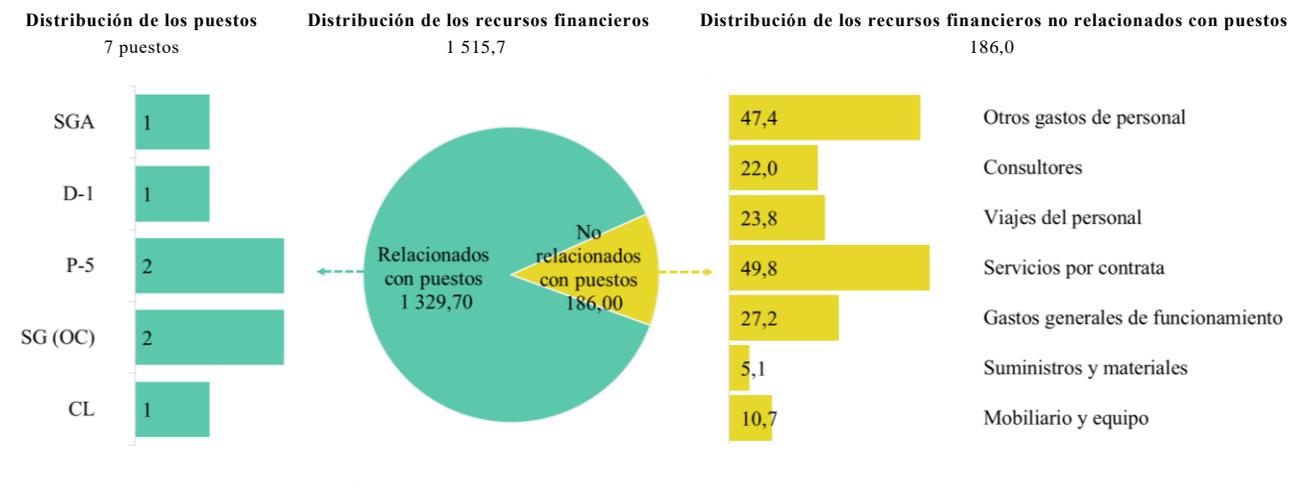
Cuadro 15.20
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	1 246,0	1 329,7	–	–	–	–	1 329,7
No relacionados con puestos	291,3	311,1	–	–	(125,1)	(125,1)	186,0
Total	1 537,3	1 640,8	–	–	(125,1)	(125,1)	(7,6)
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	3
Total		7	–	–	–	–	7

Figura 15.XIV
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

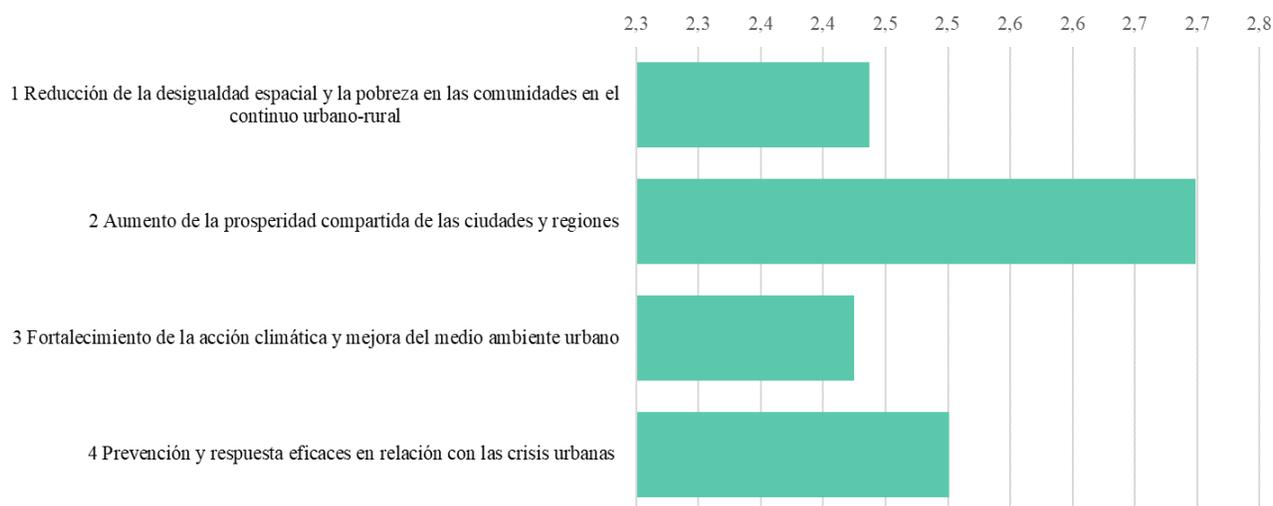
15.153 Los recursos extrapresupuestarios para la dirección y gestión ejecutivas, que se estiman en 5.543.600 dólares, sufragarán 28 puestos (1 SSG, 1 D-2, 1 D-1, 3 P-5, 8 P-4, 3 P-3, 1 P-2/1, 1 Personal Nacional del Cuadro Orgánico (PNCO) y 9 Contratación Local (CL)), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían para prestar asistencia en la dirección y gestión ejecutivas generales de ONU-Hábitat, incluidas la planificación, coordinación, gestión y evaluación del programa de trabajo y el plan estratégico del Programa. El aumento previsto de 2.020.100 dólares se debe principalmente a la propuesta de ejecución de diversas iniciativas, como el programa de Cooperación Urbana Internacional, la Iniciativa Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades, la Declaración de Alcaldes del Foro para Alcaldes de la Comisión Económica para Europa de 2020 y las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa Ciudades Saludables de la Commonwealth.

Programa de trabajo

15.154 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 10.061.100 dólares y reflejan un aumento de 918.300 dólares respecto de la consignación para 2021. El aumento propuesto se explica en los párrafos 15.133 y 15.134 b) a e). En la figura 15.XV se refleja la distribución de los recursos por subprograma.

Figura 15.XV
Distribución de los recursos propuestos para 2022 por subprograma

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1 Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural

15.155 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.437.300 dólares y reflejan un aumento de 188.800 dólares respecto de la consignación para 2021. El aumento propuesto se explica en los párrafos 15.133 a) y 15.134 b). En el cuadro 15.21 y la figura 15.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 15.21
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	2 788,3	2 036,3	–	–	–	–	2 036,3
No relacionados con puestos	140,1	212,2	–	145,0	43,8	188,8	401,0
Total	2 928,4	2 248,5	–	145,0	43,8	188,8	8,4
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		9	–	–	–	–	9
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	4
Total		13	–	–	–	–	13

Figura 15.XVI
Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 15.156 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 60.392.700 dólares, sufragarán 12 puestos (1 D-1, 4 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 5 CL), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían principalmente a proyectos de cooperación técnica con los países solicitantes en los ámbitos del desarrollo urbano, las estrategias de transformación digital, el desarrollo regional, el fomento de la capacidad en el trabajo y la formación de los funcionarios de los gobiernos locales, con el fin de gestionar mejor el desarrollo urbano inclusivo tras los nuevos retos que plantea la pandemia de COVID-19 para la prestación de servicios básicos. Dado el impacto de la pandemia, el subprograma 1 contribuirá, junto con otros subprogramas, a la búsqueda de respuestas holísticas para apoyar mejor a los países en sus esfuerzos por superar la adversidad y los retos económicos y sociales resultantes de la pandemia. Además, en el marco del subprograma también se utilizarían recursos extrapresupuestarios para promover y estimular la participación del sector privado en alianzas público-privadas que tuvieran en cuenta las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo urbano sostenible.
- 15.157 La disminución prevista de 584.500 dólares se debe principalmente a la redistribución de recursos extrapresupuestarios entre los cuatro subprogramas tras el análisis de las necesidades de recursos para cada esfera estratégica y de las prioridades estratégicas de ONU-Hábitat, impulsadas por las necesidades expresas de los Estados Miembros. Existe un aumento significativo en todo el mundo de la demanda de proyectos que promuevan el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del entorno urbano, que es el ámbito del subprograma 3.

Subprograma 2
Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones

- 15.158 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.698.400 dólares y reflejan un aumento neto de 76.100 dólares respecto de la consignación para 2021. El aumento propuesto se explica en los párrafos 15.132, 15.133 b) y 15.134 c). En el cuadro 15.22 y la figura 15.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

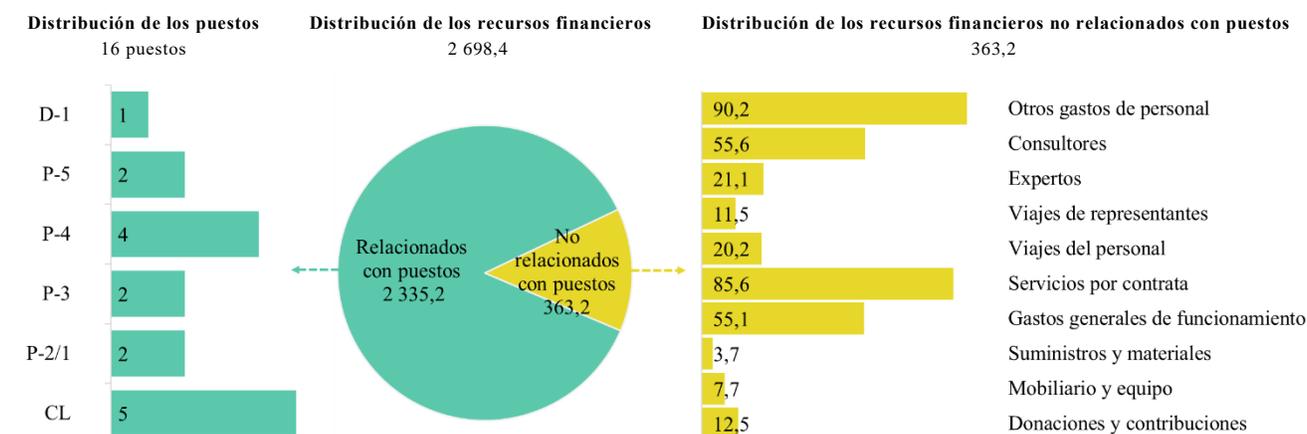
Cuadro 15.22
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 559,0	2 410,0	98,1	–	(172,9)	(74,8)	(3,1)	2 335,2
No relacionados con puestos	148,8	212,3	–	151,4	(0,5)	150,9	71,1	363,2
Total	1 707,8	2 622,3	98,1	151,4	(173,4)	76,1	2,9	2 698,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	(1)	(1)	(8)	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	–	–	–	–	–	5
Total		17	–	–	(1)	(1)	(6)	16

Figura 15.XVII
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

15.159 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 38.006.200 dólares, sufragarán 12 puestos (2 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 3 P-3 y 1 CL), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán principalmente para ejecutar proyectos de cooperación técnica con los países solicitantes a fin de elaborar soluciones innovadoras para abordar los principales retos urbanos y preparar estrategias de “ciudades inteligentes” centradas en las personas y destinadas a reducir la brecha digital y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. Dado el impacto de la pandemia, el subprograma 2 contribuirá, junto con otros subprogramas, principalmente los subprogramas 1 y 4, a la búsqueda de respuestas holísticas para apoyar mejor a las ciudades en sus esfuerzos por superar la adversidad y los retos económicos y sociales derivados de la pandemia. En el marco del subprograma, ONU-Hábitat colaborará con las ciudades para

generar en tiempo real datos espaciales mejorados sobre el impacto social y económico local de la COVID-19 e integrar esta información empírica en la formulación de políticas urbanas nacionales y subnacionales reforzadas e intervenciones locales de recuperación urbana. También en el marco del subprograma, ONU-Hábitat seguirá apoyando a las ciudades en sus iniciativas para reforzar la generación de ingresos de fuentes propias y a las regiones en sus esfuerzos por reforzar los vínculos entre las zonas urbanas y rurales con el fin de mejorar la recuperación económica local y aumentar la provisión de infraestructuras básicas. Además, en el marco de este subprograma ONU-Hábitat se propone destinar recursos extrapresupuestarios a promover estrategias centradas en las personas y en las “ciudades inteligentes”, así como la innovación impulsada por los desafíos, con el fin de acelerar la recuperación de la COVID-19 y aumentar la resiliencia de las ciudades.

- 15.160 La disminución prevista de 8.525.100 dólares se debe principalmente a la redistribución de recursos extrapresupuestarios entre los cuatro subprogramas tras el análisis de las necesidades de recursos para cada esfera estratégica y de las prioridades estratégicas de ONU-Hábitat, impulsadas por las necesidades expresas de los Estados Miembros. Existe un aumento significativo en todo el mundo de la demanda de proyectos que promuevan el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del entorno urbano, que es el ámbito del subprograma 3.

Subprograma 3 Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano

- 15.161 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.424.700 dólares y reflejan un aumento neto de 75.500 dólares respecto de la consignación para 2021. El aumento propuesto se explica en los párrafos 15.132, 15.133 c) y 15.134 d). En el cuadro 15.23 y en la figura 15.XVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 15.23

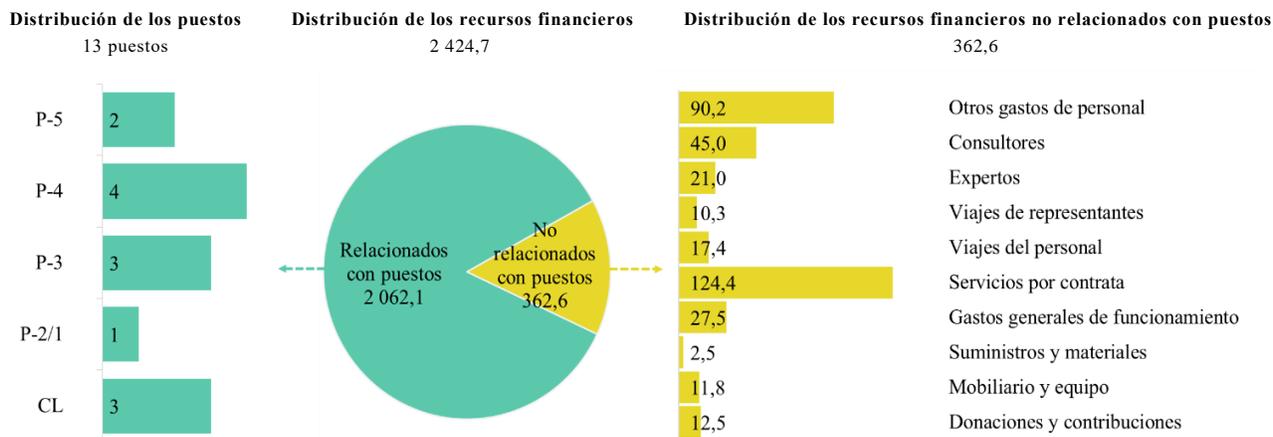
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 116,0	2 136,9	98,1	–	(172,9)	(74,8)	(3,5)	2 062,1
No relacionados con puestos	211,7	212,3	–	150,5	(0,2)	150,3	70,8	362,6
Total	2 327,7	2 349,2	98,1	150,5	(173,1)	75,5	3,2	2 424,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	–	–	(1)	(1)	(9)	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	–	3
Total		14	–	–	(1)	(1)	(7)	13

Figura 15.XVIII
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

15.162 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 69.524.300 dólares, sufragarán 19 puestos (1 D-1, 3 P-5, 4 P-4, 1 P-3 y 10 CL), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para llevar a cabo proyectos de cooperación técnica con los países solicitantes con el fin de acometer sus ambiciones incrementadas de lucha contra el cambio climático a nivel nacional y local y desarrollar sistemas de suministro de agua resilientes al clima. Dado el impacto de la pandemia, el subprograma 3 contribuirá, junto con otros subprogramas, principalmente el subprograma 1, a promover la movilidad sostenible y garantizar el acceso a los servicios básicos, al espacio público y a una vivienda adecuada y asequible en la búsqueda de un enfoque holístico para lograr una recuperación resiliente y ecológica de la pandemia. Por ejemplo, en el marco de este subprograma se ampliará el apoyo a las estrategias de desarrollo con bajas emisiones que faciliten la creación de empleos verdes y el acceso a espacios públicos verdes. Con este subprograma se seguirá apoyando la planificación y aplicación de estrategias de resiliencia climática que apoyen la resiliencia sanitaria, en particular a través de instalaciones de agua y saneamiento resilientes al clima que servirán para mejorar la higiene. Además, el subprograma seguirá apoyando la adaptación urbana al clima y hará hincapié en los pobres de las ciudades y la planificación y ejecución del desarrollo con bajas emisiones. Además, en el marco de este subprograma ONU-Hábitat tiene previsto destinar recursos extrapresupuestarios a desarrollar herramientas de financiación climática urbana adecuadas para las ciudades de los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

15.163 El aumento previsto de 31.961.900 dólares está destinado a hacer frente a una demanda mayor de proyectos de cooperación técnica que promuevan el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del entorno urbano.

Subprograma 4
Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas

15.164 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.500.700 dólares y reflejan un aumento de 577.900 dólares respecto de la consignación para 2021. El aumento propuesto se explica en los párrafos 15.133 d) y 15.134 e). En el cuadro 15.24 y en la figura 15.XIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 15.24

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

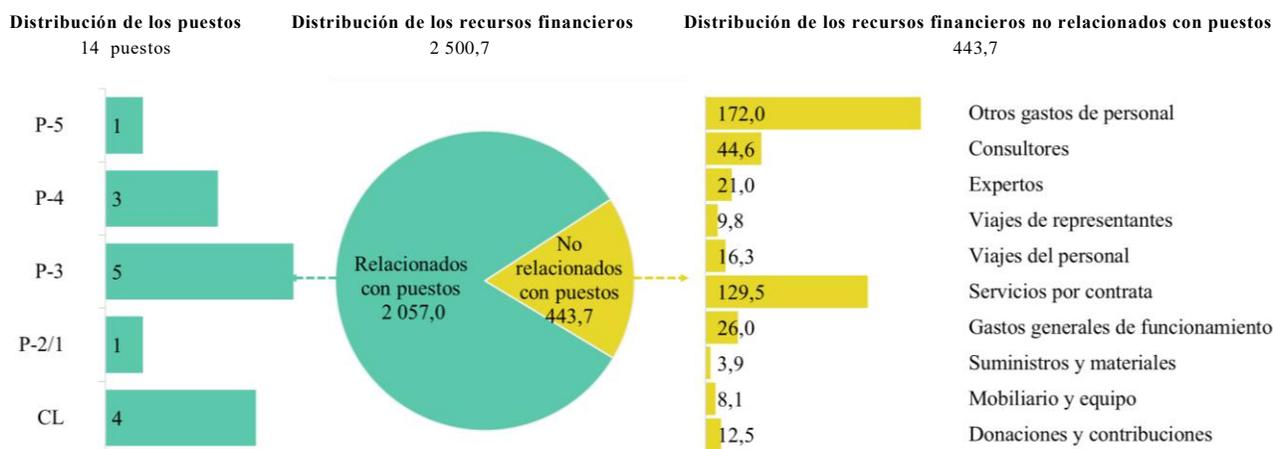
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 457,2	1 711,2	–	–	345,8	345,8	20,2	2 057,0
No relacionados con puestos	207,1	211,6	–	150,1	82,0	232,1	109,7	443,7
Total	1 664,3	1 922,8	–	150,1	427,8	577,9	30,1	2 500,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	–	–	2	2	25	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	–	4
Total		12	–	–	2	2	17	14

Figura 15.XIX

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

15.165 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 59.753.500 dólares, sufragarán 21 puestos (2 D-2, 1 D-1, 2 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 PNCO y 12 CL), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para ejecutar proyectos de cooperación técnica con los países solicitantes, con el fin de garantizar el retorno sostenible de los desplazados internos mediante la prestación de servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida, haciendo hincapié en la formación profesional y la creación de empleo. Además, en el marco del subprograma, ONU-Hábitat también tiene previsto utilizar recursos extrapresupuestarios para poner en marcha programas y herramientas de fomento de la resiliencia con el fin de apoyar a las ciudades en sus esfuerzos por recopilar y analizar datos de resiliencia, comprender los riesgos y crear

planes de acción realistas que mejoren potencialmente la vida de todas las poblaciones urbanas afectadas por las crisis (naturales o provocadas por el hombre).

- 15.166 El aumento previsto de 484.000 dólares se debe principalmente al aumento de la demanda de proyectos de cooperación técnica que promuevan una prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas.

Apoyo al programa

- 15.167 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 1.122.000 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 15.25 y en la figura 15.XX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 15.25

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

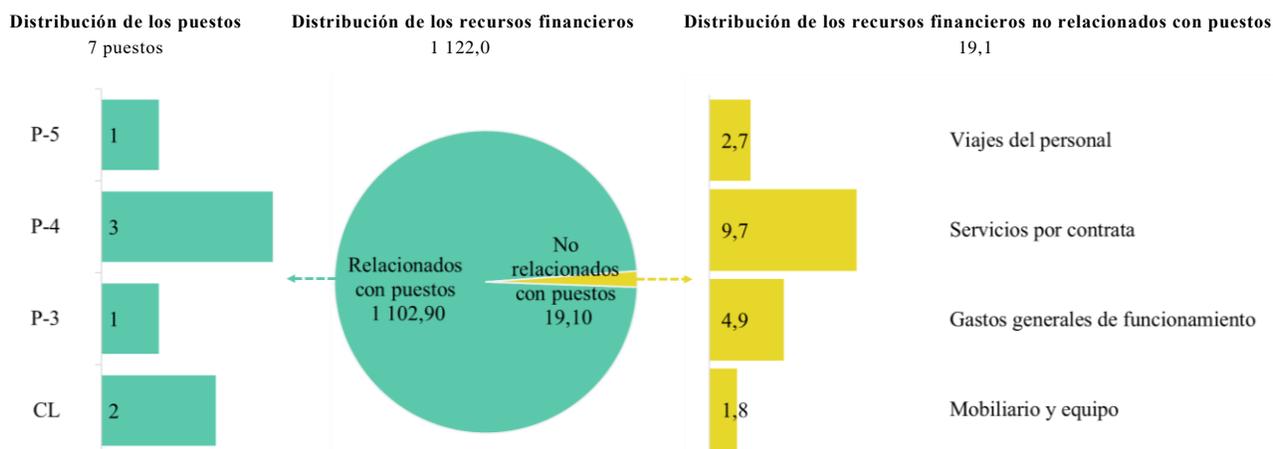
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios				2022 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 257,8	1 102,9	–	–	–	–	–	1 102,9
No relacionados con puestos	134,8	19,1	–	–	–	–	–	19,1
Total	1 392,6	1 122,0	–	–	–	–	–	1 122,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	–	–	–	–	–	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		7	–	–	–	–	–	7

Figura 15.XX

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

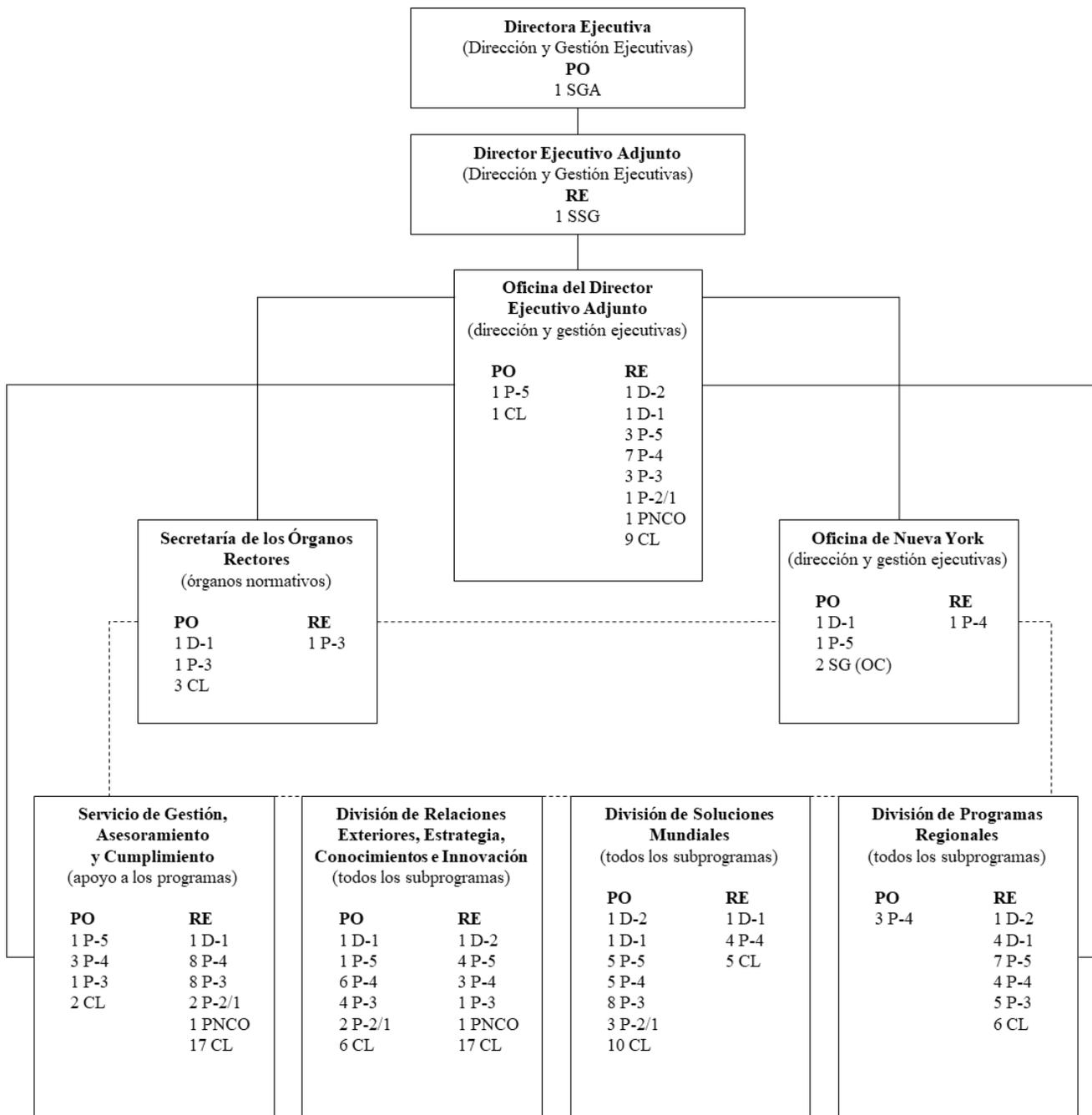


Recursos extrapresupuestarios

- 15.168 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 8.051.600 dólares, sufragarán 37 puestos (1 D-1, 8 P-4, 8 P-3, 2 P-2/1, 1 PNCO y 17 CL), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos permitirán que la Secretaria General Adjunta desempeñe sus funciones relacionadas con el personal, las finanzas y la administración general. El aumento previsto de 1.737.000 dólares se debe principalmente al incremento de las necesidades de actividades de apoyo a los programas.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2022



Abreviaciones: SGA, Secretaria General Adjunta; SSG, Subsecretario General; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); CL, contratación local; PNCO, Personal Nacional del Cuadro Orgánico; PO, Presupuesto Ordinario; RE, Recursos Extrapresupuestarios.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Junta de Auditores

[A/74/5/Add.9](#), cap. II, párr. 42

La Junta recomienda que ONU-Hábitat establezca un marco y una metodología para la recuperación total de gastos que estén en consonancia con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General y se apliquen en todas las dependencias de la entidad, y que informe a sus centros y oficinas acerca de su aplicación.

Estado: en vías de aplicación

ONU-Hábitat reconoce la resolución de la Asamblea General a la que se hace referencia, en la que se pide a los organismos de las Naciones Unidas que se aseguren de que ni el presupuesto ordinario ni los recursos no asignados a fines específicos se utilicen para subvencionar actividades de proyectos de fondos fiduciarios asignados a fines específicos. En 2020, como primer paso, ONU-Hábitat prorrateó entre los proyectos pertinentes todos los costes de servicios comunes de los proyectos financiados con fondos para fines específicos. ONU-Hábitat está aplicando medidas adicionales para evitar la subvención cruzada de actividades desde diversas fuentes de financiación. En 2021, ONU Hábitat evaluará las opciones de financiación de las oficinas sobre el terreno, regionales y multipaís mediante la asignación de costes. Este eventual acuerdo de financiación se reflejará en los futuros acuerdos de contribución con las oficinas locales, regionales y multipaís.

La recomendación se ha aplicado parcialmente.

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 2, Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones y Subprograma 3, Fortalecimiento de la acción climática y mejora del entorno urbano	(2)	P-3	Redistribución de dos puestos de Oficial de Gestión de Programas (P-3) al subprograma 4	Se propone en consonancia con la consolidación de las funciones de relaciones exteriores en el marco del subprograma 4. Aunque el trabajo en materia de relaciones exteriores se aplica a todos los subprogramas, la reasignación propuesta al subprograma 4 se debe principalmente al reciente aumento de la demanda de apoyo en materia de relaciones exteriores para la prevención y respuesta a las crisis, en parte debido a los recientes acontecimientos relacionados con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID 19). Este cambio se halla en consonancia con la dirección estratégica aprobada por la Junta Ejecutiva y tiene por objeto maximizar la eficacia y el progreso hacia los objetivos de todos los subprogramas de ONU-Hábitat..
Subprograma 4, Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	2	P-3		